ANEXO 2
ANÁLISIS DEL SECTOR

CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL PLACER, SAGRADA FAMILIA Y CRUCERO DE GUALI DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Caloto, Cauca, elabora el presente Análisis del Sector con el propósito de conocer el contexto económico, técnico, comercial, organizacional y jurídico relacionado con el objeto del proceso de contratación, así como identificar las condiciones del mercado que pueden incidir en su estructuración y ejecución.

El análisis se desarrolla tomando como referencia los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y las características de las actividades requeridas para el mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas El Placer, Sagrada Familia y Crucero de Gualí. Para ello, se consideran las condiciones generales del sector de la construcción, la oferta de bienes y servicios asociados a las obras de mantenimiento, la demanda institucional, los aspectos técnicos y económicos del proyecto y los requisitos necesarios para la participación de los interesados.

En este sentido, el Análisis del Sector constituye un insumo para la estructuración del proceso de selección, en tanto permite identificar las condiciones relevantes del mercado, valorar la posible participación de oferentes con capacidad para ejecutar las actividades requeridas y sustentar las decisiones de la Entidad en materia de requisitos habilitantes, presupuesto oficial y demás condiciones del proceso, de conformidad con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que orientan la contratación estatal.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con la naturaleza del objeto contractual, consistente en la ejecución de obras de mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas El Placer, Sagrada Familia y Crucero de Gualí del municipio de Caloto, Cauca, el contrato corresponde a un contrato de obra pública, en los términos del numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en cuanto comprende la ejecución de actividades materiales sobre bienes inmuebles destinadas a su mantenimiento, conservación y adecuación, de acuerdo con el alcance y las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

Teniendo en cuenta la cuantía estimada del proceso y siempre que no concurra una causal de selección diferente que resulte aplicable, la modalidad de selección procedente es la **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, de conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015.

En desarrollo de esta modalidad, el Municipio de Caloto adelantará el procedimiento de selección con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva, garantizando la publicidad de las actuaciones y de los documentos del proceso a través del Sistema

Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1. ASPECTOS GENERALES:

El Banco de la República clasifica la actividad económica en tres grandes sectores: primario, correspondiente a las actividades agropecuarias y extractivas; secundario, relacionado con la transformación de materias primas y la industria; y terciario, conformado por las actividades de comercio y prestación de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector secundario, clasificado en el grupo de la construcción. El cual se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

- El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.
- El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

El presente proceso de contratación se enmarca en el sector secundario de la economía, específicamente en el sector de la construcción, de acuerdo con la clasificación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), por cuanto su objeto corresponde a la ejecución de obras de mejoramiento y adecuación de infraestructura educativa. Este sector comprende las actividades relacionadas con la construcción, mantenimiento, rehabilitación y adecuación de edificaciones e infraestructura, desarrolladas por empresas y personas naturales con experiencia en obras civiles.

El sector de la construcción en Colombia sigue siendo uno de los más dinámicos de América Latina, con una proyección de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 6,6% para el período 2025–2034. El valor del sector de la construcción en Colombia para 2026 se estima entre $8.000 y $11.000 millones de dólares, dependiendo de la fluctuación cambiaria. El PIB del sector proyecta un comportamiento mixto: una contracción en edificaciones cercana al -4,4% y un crecimiento en obras civiles del +4,6%. El comportamiento esperado para el sector constructor se divide en sus dos grandes segmentos:

- **Edificaciones y Vivienda:** Se proyecta que las ventas de vivienda nueva de interés social (VIS) y no VIS crezcan entre un 5% y un 12%, con una comercialización estimada de hasta 207.000 unidades. Sin embargo, la inversión pública en vivienda enfrenta un recorte del 35%, lo que mantiene un escenario retador y de ajuste de costos operativos.
- **Obras Civiles:** Este subsector es el principal motor de expansión, impulsado por proyectos de infraestructura vial y modernización energética, compensando parcialmente la desaceleración de la construcción privada.

- **Costos e Insumos:** El sector enfrenta costos operativos exigentes, con un impacto directo derivado del incremento del salario mínimo legal y las tasas de interés sostenidas por el Banco de la República

La construcción se divide en dos grandes vertientes: residencial, con un valor de USD 8.200 millones (25,1%), y no residencial, con USD 24.500 millones (74,9%). El impulso del sector proviene de la recuperación económica, la adopción de tecnologías como el Building Information Modeling (BIM), y un enfoque creciente en sostenibilidad, elementos clave para el desarrollo económico y social del país.

Según las cifras más recientes del DANE, en el primer trimestre de 2026, el valor agregado del sector de la construcción en Colombia registró una contracción del 5,4% anual, frente al mismo periodo de 2025, Las edificaciones residenciales y no residenciales **lideran el desplome con una caída de 8,2 %**, mientras el segmento de obras civiles **sostiene un crecimiento marginal de 0,6 %** en el mismo período. La evolución del sector **evidencia un deterioro progresivo desde 2023**. Tras registrar un crecimiento de 5,1 % en 2022, la construcción **cayó 1,8 % en 2023**, 0,6 % en 2024 y 4,6 % en 2025, **consolidando una tendencia negativa** de cuatro años consecutivos.

Mientras el PIB nacional **creció 2,8% en 2024** y 5,8% en 2025 y en el primer trimestre de 2026 creció 2,2%. En contraste, la construcción **se contrajo 5,4%, ampliando la brecha** entre la expansión económica y el desplome del sector.
El subsector de edificaciones residenciales y no residenciales **acumula el mayor deterioro** dentro de la construcción. Tras crecer 10,7 % en 2022, el segmento cayó 2,2 % en 2024, 7,3 % en 2025 y **8,2 % en 2026**, comparando los valores del primer trimestre.

.

3.1.1. Productos del Sector:

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: el primero, subsector de edificaciones, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda y que agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción y el segundo el de las obras civiles de infraestructura que a su vez, se desagregan en públicas y privadas y agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la inversión se determina principalmente por proyectos infraestructura vial y transporte, además de los sectores de comunicación y energía.

Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse

a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción.

Las actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil, que incluyen el alquiler de maquinaria y equipo con operadores, **registran una caída de 5,6 %** en el primer trimestre de 2026. Este subsector **había mostrado variaciones positivas** durante 2023 con un crecimiento de 2,4 %, pero **retornó a terreno negativo en 2025** con una contracción de 5,6 % durante el mismo periodo.

El único componente del sector con variación positiva es la construcción de carreteras, vías de ferrocarril, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil, **con un crecimiento de 0,6 %** en el primer trimestre de este año. Sin embargo, este resultado marginal **no compensa la magnitud de las caídas** en edificaciones y actividades especializadas que **arrastran al sector hacia terreno negativo**.

3.1.2. Agentes Del Sector:

- Agencia Nacional De Infraestructura – ANI
- Entidades Públicas Departamentales Y Municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Empresas y organizaciones relacionadas con la construcción,
- Arquitectos e ingenieros,
- Empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

3.1.3. Gremios Y Asociaciones

- Cámara Colombiana De La Construcción (CAMACOL)
- Cámara Colombiana De La Infraestructura (CCI)
- Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO
- Asociación Colombiana De Constructores – ACOL
- Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores – ACIC
- Sociedad Colombiana De Arquitectos– SCA
- Sociedad Colombiana De Ingenieros– SCI
- Centro De Estudios De La Construcción Y El Desarrollo Urbano Y Regional– CENAC
- Entre Otras.

3.1.4. Cifras Del Sector Desde El Punto De Vista Económico:

3.1.4.1. Indicadores de coyuntura del sector construcción

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó el 9 de septiembre de 2026 los resultados de los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), correspondientes al segundo trimestre de 2026.

De acuerdo con la información publicada por el DANE, durante el segundo trimestre de 2026 el valor agregado del sector construcción presentó un crecimiento anual del 2,2 %. Este resultado estuvo explicado principalmente por el comportamiento de las obras civiles, cuyo valor agregado registró un crecimiento del 17,1 %. Por su parte, el valor agregado de las edificaciones presentó una disminución del 3,2 %, mientras que las actividades especializadas de la construcción disminuyeron 2,2 %.

Estos resultados permiten identificar el comportamiento reciente del sector construcción y, particularmente, de las obras civiles, actividad relacionada con el desarrollo de proyectos de infraestructura vial.

Tabla 1 Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación septiembre 09 de 2026

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior*	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[2] (variación anual %)	3,5	2,9	2,2	II trim 2026
Valor agregado de la rama construcción[2] (variación anual %)	2,2	-1,3	-5,2	II trim 2026
Valor agregado de obras civiles[2] (variación anual %)	17,1	9,9	0,6	II trim 2026
Valor agregado de edificaciones[2] (variación anual %)	-3,2	-6,0	-7,9	II trim 2026
Valor agregado de actividades especializadas[2] (variación anual %)	-2,2	-2,4	-5,4	II trim 2026
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	59,5	59,0	59,4	Julio 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-4,5	4,4	4,3	Julio 2026
Área causada[4] (variación anual %)	-4,5	-7,0	-10,7	II trim 2026
Área licenciada de edificaciones[4] (variación anual %)	-8,3	8,1	33,2	Junio 2026
Área iniciada de edificaciones[4] (variación anual %)	17,8	11,2	6,8	II trim 2026
Área culminada de edificaciones[4] (variación anual %)	-8,0	-4,9	3,7	II trim 2026
Indicador de producción de obras civiles[5] (variación anual%)	17,1	9,4	0,6	II trim 2026
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-3,8	6,0	8,9	Julio 2026
Concreto Premezclado[3] (variación anual %)	8,6	0,5	-0,9	Junio 2026
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	1,2	4,8	-0,5	Junio 2026
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4,**] (variación anual %)	0,04	9,2	4,8	II trim 2026
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	-3,2	5,9	3,6	II trim 2026
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	15,3	27,8	10,7	II trim 2026
Número de créditos desembolsados para vivienda[4] (variación anual %)	-2,6	-0,9	-1,0	II trim 2026
Saldo de capital total[**] (variación anual %)	10,9	11,2	12,1	II trim 2026
Saldo de créditos de vivienda[**] (variación anual %)	14,2	12,8	13,3	II trim 2026
Saldo de capital de leasing habitacional[**] (variación anual %)	-2,4	5,0	7,2	II trim 2026
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[4] (variación anual %)	2,9	3,7	4,3	II trim 2026
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior*	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	2,41	8,80	2,79	II trim 2026
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	0,12	6,60	0,20	Julio 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,09	6,09	0,41	Julio 2026
IPP total (variación mensual %)	-1,42	1,51	-3,51	Julio 2026
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	-0,36	0,07	-0,39	Julio 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

* El periodo anterior se refiere a la variación anual o mensual, del trimestre o mes inmediatamente anterior.

[2] Este nivel de desagregación corresponde a la Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE)

* Precios corrientes

** Incluye los desembolsos de crédito de vivienda y leasing habitacional

[3] Precios constantes, año base 2015

[4] Incluye número de créditos de vivienda y leasing habitacional

∑ Concreto producido por la industria en el país

[5] La cobertura del Censo de Edificaciones corresponde a 23 áreas (Desiocho áreas urbanas, cinco metropolitanas y Cundinamarca)

^ Serie empalmada

[6] La cobertura corresponde a 1.104 municipios

-Precios constantes

* cifras provisionales

Fuente: DANE, IEAC (Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción)

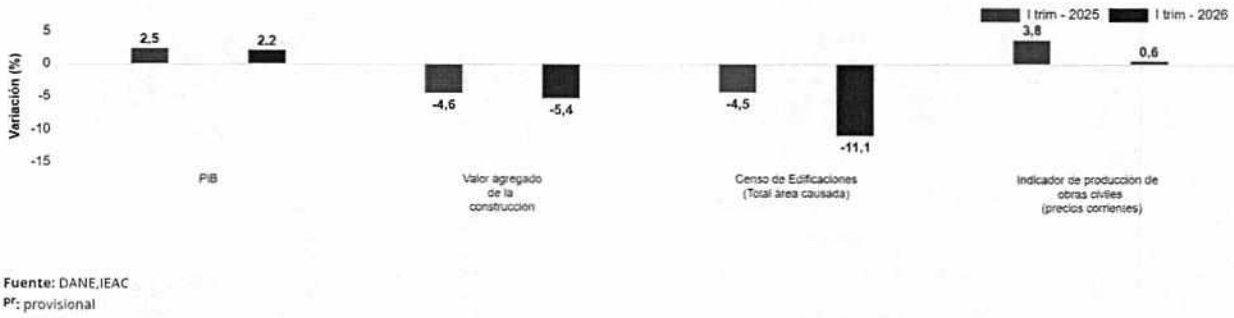
3.4.1.2. Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

De acuerdo con los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el 9 de septiembre de 2026, durante el segundo trimestre de 2026 se registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3,5% frente al mismo trimestre de 2025.

En el mismo periodo, el valor agregado de la construcción presentó un crecimiento de 2,2%. Por su parte, el Indicador de Producción de Obras Civiles, medido a precios constantes, registró un crecimiento de 17,1%, evidenciando un comportamiento favorable de la actividad relacionada con las obras civiles. El Censo de Edificaciones presentó una variación de -9,1%.

Estos resultados permiten identificar el comportamiento reciente de la actividad constructiva y, particularmente, de las obras civiles, sector relacionado con el desarrollo de proyectos de infraestructura vial.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción.



Fuente: DANE,IEAC
Pr: provisional

Fuente: DANE, IEAC (Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción)

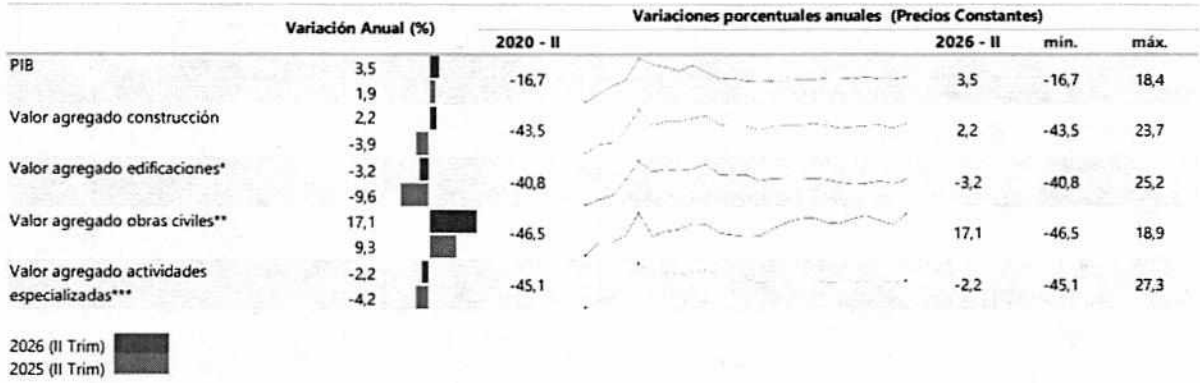
3.4.2. Indicadores Macroeconómicos

3.4.2.1. Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el Producto Interno Bruto (PIB), a precios constantes, aumentó 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento del valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, explicado principalmente por el incremento del valor agregado de las obras civiles, que presentó un crecimiento de 17,1%. Por su parte, el valor agregado de las edificaciones disminuyó 3,2%, mientras que las actividades especializadas de la construcción decrecieron 2,2%.

El comportamiento positivo de las obras civiles constituye un referente para el análisis del mercado relacionado con los servicios profesionales de ingeniería y consultoría asociados a la estructuración, estudios y diseños de proyectos de infraestructura.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado de la construcción y subsectores (precios constantes), 2020 – 2026pr (II trimestre).



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).
Fuente: DANE, BOLETIN TÉCNICO-IEAC (Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción)

3.4.2.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto (PIB), en su serie original, presentó un crecimiento de 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Durante el primer semestre de 2026pr, el PIB registró un crecimiento de 2,9% frente al mismo periodo del año anterior.

En relación con el comportamiento de las actividades económicas asociadas al sector objeto de análisis, la actividad de construcción presentó un crecimiento de 6,4% respecto al trimestre inmediatamente anterior, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

El comportamiento registrado por la economía y, particularmente, por la actividad de construcción, permite contextualizar las condiciones generales en las que se desarrolla el mercado de servicios profesionales de ingeniería y consultoría, dentro del cual se encuentran los servicios relacionados con la realización de estudios y diseños requeridos para la estructuración de proyectos de infraestructura vial.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{Pr}-II / 2025^{Pr}-II	2026^{Pr}/ 2025^{Pr}	2026^{Pr}-II / 2026^{Pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

Fuente: DANE, PIB_T

3.4.2.2. Valor agregado por actividad económica

a) Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr se observa un comportamiento favorable de las actividades asociadas a las obras de ingeniería civil. Frente al mismo periodo de 2025pr, estas actividades registraron un crecimiento de 17,1%, mientras que, frente al trimestre inmediatamente anterior, presentaron un crecimiento de 19,6%.

Este comportamiento constituye un referente para el análisis del mercado de servicios de ingeniería y consultoría vinculados a la estructuración, estudios y diseños de proyectos de infraestructura, particularmente aquellos relacionados con infraestructura vial.

Tabla 6. Construcción Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{Pr}-II / 2025^{Pr}-II	2026^{Pr}/ 2025^{Pr}	2026^{Pr}-II / 2026^{Pr}-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Fuente: DANE, PIB_T

Variación del SMMLV

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es un indicador clave que refleja el ingreso mínimo que un trabajador formal debe recibir. Para 2026, el SMMLV se fijó en $1.750.905 COP, lo que representa un incremento del 23,7% respecto al SMMLV de 2025 ($1.423.500 COP).

Este aumento impacta directamente los costos laborales del contrato, dado que los presupuestos de obra incorporan mano de obra referenciada al SMMLV y las tablas salariales sectoriales.

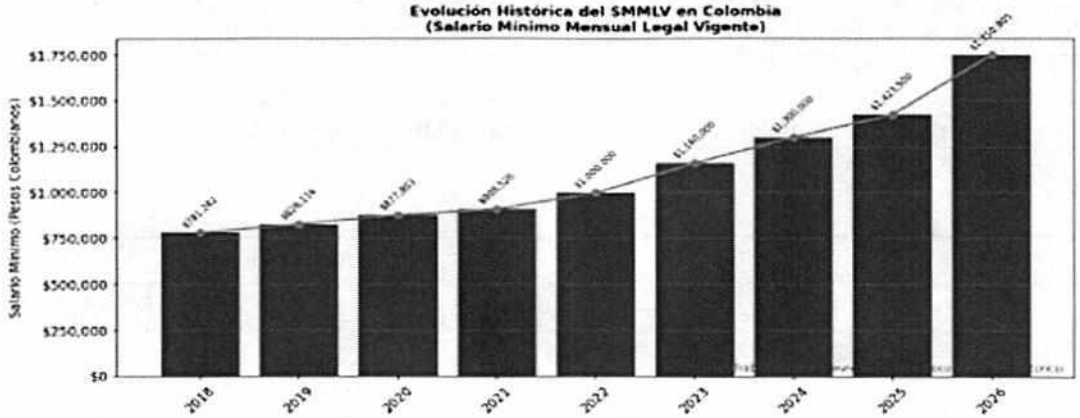


Gráfico 4. Evolución Histórica del SMMLV en Colombia (2018–2026) Fuente: MinTrabajo https://www.salariominimocolombia.net/historico/

Año	Incremento (%)	Salario Mínimo (COP)
2022	10,70%	$1.000.000
2023	16,00%	$1.160.000
2024	12,00%	$1.300.000
2025	11,00%	$1.423.500
2026	23,70%	$1.750.905

Fuente: Ministerio de Trabajo. https://www.salariominimocolombia.net/historico/

Tasa de Cambio (TRM)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos equivalente a un dólar de los Estados Unidos. En 2025, con corte al mes de noviembre, la TRM promedio se ha ubicado cerca de $4.080 COP/USD, mientras que la tasa vigente oscila entre $3.730 y $3.780 COP/USD. Aunque Colombia continúa expuesta a fluctuaciones externas, el escenario actual es de relativa estabilidad cambiaria.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/Estadisticas/tasas-de-cambiorepresentativas- del mercado-trm

3.5. CADENA DE PRODUCCIÓN

La cadena de producción en el sector construcción es un complejo proceso que abarca desde la extracción de materias primas hasta la entrega de un proyecto terminado. Las etapas clave para el presente proceso son:

• Extracción y procesamiento de materias primas: explotación y transformación de agregados pétreos, arena, grava, recebo, materiales de cantera, acero, madera, cemento y demás insumos requeridos para la construcción.

• Fabricación y suministro de insumos: producción y comercialización de concreto, prefabricados, adoquines, tuberías, accesorios hidrosanitarios, cables eléctricos, luminarias, estructuras metálicas, elementos arquitectónicos y materiales para paisajismo.
• Estudios, diseños y planificación: elaboración de estudios y diseños técnicos, obtención de permisos y licencias, especificaciones técnicas, presupuesto, programación de obra y demás documentos necesarios para la ejecución del proyecto.
• Preparación del terreno: localización y replanteo, limpieza, descapote, excavaciones, conformación de plataformas, rellenos, compactación y adecuación del área de intervención.
• Construcción de la infraestructura: ejecución de obras civiles, urbanismo, estructuras arquitectónicas, redes hidrosanitarias, drenaje pluvial, redes eléctricas, iluminación, paisajismo, espacio público y demás actividades contempladas en el proyecto.
• Control de calidad e interventoría: supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental; realización de ensayos de laboratorio, control de calidad de materiales y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y la normatividad vigente.
• Entrega y puesta en servicio: recibo final de las obras, entrega de planos récord (As Built), manuales de operación y mantenimiento, garantías, acta de recibo final y puesta en funcionamiento de las instalaciones.

3.6. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

Las principales materias primas requeridas para la ejecución del presente proyecto comprenden agregados pétreos, cemento, acero de refuerzo, concreto, prefabricados, adoquines, tuberías PVC y PEAD, estructuras metálicas, madera, materiales eléctricos, luminarias, geotextiles, elementos de paisajismo y demás insumos propios de las obras civiles y urbanísticas.

Código CPC	Nombre agrupación	Peso %	Variación (%) 2025	Contribución (p.p.)
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65%	0,23	0,13
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78%	0,07	0,00
530203	Tuberías para conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46%	-0,19	-0,04
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49%	0,33	0,03
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63%	0,00	0,00
Total		100,00%	0,13	0,13

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual — Total nacional — Noviembre 2025. Fuente: DANE, ICOCIV. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/ construccion/indice-de-costos-de-la-construccion-pesada-icociv

3.7. DINÁMICA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al

mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

1. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

El municipio de Caloto, ubicado al norte del departamento del Cauca, presenta una configuración territorial caracterizada por la presencia de población urbana y rural, así como por la diversidad étnica y cultural de sus comunidades. Estas características hacen relevante la inversión pública en infraestructura social y en la conservación de los espacios destinados a la prestación de servicios esenciales, entre ellos la educación. Para la caracterización demográfica del municipio, se toman como referentes las estadísticas oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), particularmente las relacionadas con las proyecciones de población municipal correspondientes al periodo objeto de análisis.

En el ámbito social, la educación constituye un componente fundamental para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, la formación de capacidades y la generación de oportunidades para las comunidades. En consecuencia, las instituciones educativas cumplen una función esencial en la prestación del servicio público educativo, por lo que sus instalaciones deben contar con condiciones físicas apropiadas para el desarrollo de las actividades pedagógicas, administrativas y complementarias propias de su funcionamiento.

En concordancia con lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal *"Transformando juntos, con acciones conscientes que nos unan" 2024-2027* constituye un referente de planeación para orientar la inversión pública municipal hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el fortalecimiento del desarrollo social y la atención de las necesidades de la comunidad. En este marco, la conservación y el mantenimiento de la infraestructura educativa representan actuaciones que contribuyen al adecuado aprovechamiento de los bienes públicos destinados a la prestación del servicio educativo.

Desde la perspectiva económica, el municipio de Caloto desarrolla actividades agropecuarias, comerciales, industriales y de servicios que contribuyen a su dinámica productiva. En este contexto, la contratación de obras para el mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas constituye una inversión pública dirigida a conservar los bienes de uso institucional y a mantener condiciones funcionales para el desarrollo de las actividades escolares.

En atención a las necesidades identificadas por la Administración Municipal, se proyecta contratar la ejecución de obras de mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas El Placer, Sagrada Familia y Crucero de Gualí del municipio de Caloto, Cauca. Las intervenciones se ejecutarán conforme al alcance establecido en el anexo técnico, las especificaciones y las cantidades de obra previstas en el presupuesto oficial, limitándose a las actividades expresamente contempladas por la Entidad.

La ejecución contractual permitirá atender las necesidades de mantenimiento y recuperación de los elementos objeto de intervención, contribuir a la conservación de las instalaciones y favorecer su

funcionalidad de acuerdo con las condiciones técnicas y de uso previstas. De esta manera, se busca disponer de espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de las sedes educativas beneficiarias, en concordancia con el alcance y las condiciones definidas para el proyecto.

Desde la perspectiva del análisis del sector, la necesidad identificada hace necesario estudiar las condiciones del mercado de la construcción relacionadas con la ejecución de obras de mantenimiento de edificaciones e infraestructura institucional. Para ello, se analizarán la oferta de posibles contratistas, la capacidad jurídica, técnica, organizacional y financiera requerida para la ejecución del contrato, así como el comportamiento de los precios de los materiales, la mano de obra, los equipos, el transporte y los demás componentes que incidan en los costos de las actividades previstas. Este análisis servirá de fundamento para evaluar las condiciones del mercado y la razonabilidad del presupuesto oficial, y para estructurar el proceso de selección de conformidad con la naturaleza, el alcance y las características del objeto contractual.

5. ASPECTOS TÉCNICOS

Las obras objeto del presente proceso comprenden actividades de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física existente en las instituciones educativas El Placer, Sagrada Familia y Crucero de Gualí del municipio de Caloto, Cauca, de conformidad con las actividades, especificaciones técnicas y cantidades de obra establecidas en el anexo técnico y el presupuesto oficial.

Para la ejecución de las actividades contratadas, el contratista deberá observar las especificaciones técnicas del proyecto y cumplir las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas vigentes que resulten aplicables, de acuerdo con la naturaleza y el alcance de cada intervención. Entre estas se encuentran, cuando corresponda:

- **Especificaciones técnicas del proyecto:** las establecidas por la Entidad en el anexo técnico, el presupuesto oficial y los demás documentos que integran el proceso contractual.
- **Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10:** junto con sus modificaciones vigentes, cuando las actividades involucren intervenciones estructurales o aspectos comprendidos en su ámbito de aplicación.
- **Normas Técnicas Colombianas NTC 4595 y NTC 4596:** relativas al planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares, y a la señalización de instalaciones y ambientes escolares, respectivamente, en los aspectos que resulten pertinentes para las intervenciones previstas.
- **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE):** en su versión vigente y aplicable, cuando se ejecuten actividades relacionadas con instalaciones eléctricas o se incorporen elementos sujetos a dicho reglamento. <Cite refs={["turn623805search0"]} />
- **Norma Técnica Colombiana NTC 2050:** Código Eléctrico Colombiano, en los requisitos que resulten aplicables a las instalaciones eléctricas objeto de intervención, de conformidad con la reglamentación vigente.
- **Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS):** y las disposiciones reglamentarias aplicables, cuando se ejecuten actividades relacionadas con redes hidrosanitarias, instalaciones de agua potable, saneamiento básico o manejo de aguas lluvias. <Cite refs={["turn623805search4","turn623805search6"]} />
- **Normas Técnicas Colombianas (NTC) y demás especificaciones aplicables:** correspondientes a los materiales, productos, procedimientos constructivos y elementos que se utilicen o incorporen durante la ejecución de las obras.

- **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** las disposiciones legales vigentes aplicables a la ejecución de obras, incluidos los requisitos pertinentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.
- **Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD):** las disposiciones ambientales vigentes aplicables a la generación, separación, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de estos residuos, incluida la Resolución 0472 de 2017 y su modificación mediante la Resolución 1257 de 2021, cuando corresponda. <Cite refs={["turn623805search48","turn623805search3"]} />
- **Recomendaciones de los fabricantes:** las instrucciones de instalación, uso y mantenimiento de los materiales, productos y equipos incorporados a la obra, siempre que resulten aplicables y sean compatibles con las especificaciones del proyecto y la normativa vigente.

La aplicación de estas disposiciones deberá guardar correspondencia con las actividades efectivamente contratadas, sin que su mención implique la ejecución de obras adicionales o la incorporación de obligaciones técnicas no previstas en los documentos del proceso. En todo caso, el contratista deberá ejecutar las actividades de acuerdo con las especificaciones aprobadas por la Entidad y las instrucciones impartidas por la supervisión, dentro del marco contractual.

6. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de contratación se regirá por las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y las normas que lo reglamenten, modifiquen o complementen, en especial la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con la modalidad de selección definida por la Entidad, el proceso se adelantará mediante **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, con fundamento en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y conforme al procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, previa verificación de los presupuestos legales correspondientes.

Por tratarse de un contrato de obra pública relacionado con infraestructura educativa, la Entidad deberá observar los Documentos Tipo de obligatorio cumplimiento que resulten aplicables a esta modalidad y sector, adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en particular los establecidos mediante la Resolución 540 de 2025, aplicables a los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social, incluidos los documentos complementarios para el sector educativo, siempre que las actividades del proyecto se encuentren comprendidas en su ámbito de aplicación

Norma	Contenido y Aplicación del Proceso
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación Pública. Regula la celebración de contratos estatales.
Ley 1150 de 2007	Eficiencia y transparencia en la contratación. Define modalidades de selección.
Decreto 1082 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación Nacional. Regula procesos de contratación pública.
Decreto 1600 de 2024	Actualiza disposiciones sobre estudios del sector y análisis de mercado en contratación pública.

Ley 2069 de 2020	Ley de Emprendimiento. Puntajes adicionales para MiPymes, empresas de mujeres y emprendimientos.
Ley 816 de 2003	Apoyo a la industria nacional. Factor de preferencia 10%-20% para bienes y servicios nacionales.
NSR-10	Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente
RETIE / RETILAP	Reglamentos técnicos de instalaciones eléctricas e iluminación.
Documentos Tipo CCE	Pliegos tipo para contratos de obra pública — Colombia Compra Eficiente.

7. ACUERDOS COMERCIALES

Una vez verificada la información, de conformidad con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y en atención a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó el análisis correspondiente respecto de la aplicación de acuerdos comerciales al presente proceso de contratación.

El presente proceso de contratación NO se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales, teniendo en cuenta que el valor estimado del proceso no supera los umbrales establecidos para la aplicación de los respectivos Acuerdos Comerciales vigentes, de conformidad con el análisis efectuado por la Entidad y el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

En consecuencia, para el presente proceso de contratación no resultan aplicables las obligaciones derivadas de los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

8.1. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO Y ESTADÍSTICO (SECOP)

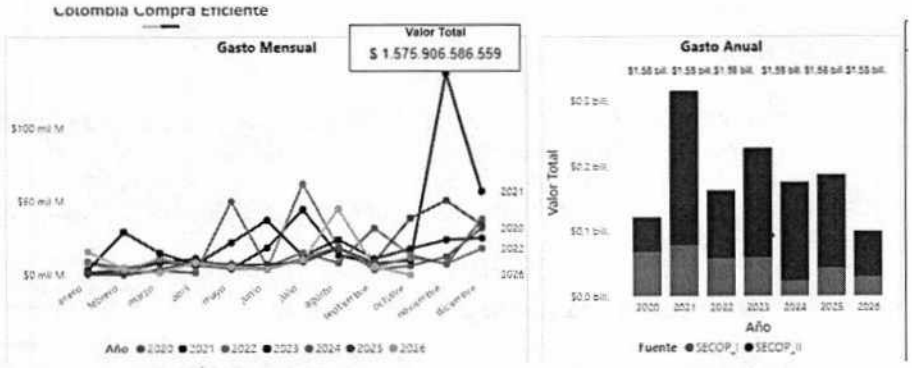


Imagen 1

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

Con el propósito de identificar el comportamiento de la demanda pública relacionada con la ejecución de obras de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de edificaciones, se toma como fuente de consulta la información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), así como las herramientas de datos abiertos y análisis de compra pública dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Para el análisis se debe priorizar el segmento 72 del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), correspondiente a los servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, y delimitar la búsqueda mediante los códigos de bienes y servicios relacionados con las actividades previstas en el objeto contractual. La información del segmento 95, correspondiente a terrenos, edificios, estructuras y vías, solo deberá utilizarse como referencia complementaria cuando exista una justificación técnica para ello, sin confundirla con la clasificación principal de los servicios de obra pública.

A. Tendencias del gasto anual y comportamiento histórico del sector

El análisis del gasto anual permite examinar la evolución de la contratación pública relacionada con las actividades de construcción y mantenimiento de infraestructura, identificar variaciones entre vigencias y observar la magnitud de los recursos comprometidos por las entidades estatales.

Para establecer estas tendencias, deberán compararse los valores y cantidades de los contratos registrados en el periodo seleccionado, diferenciando las modalidades de contratación, las plataformas de publicación y las categorías de bienes y servicios analizadas. Las variaciones identificadas deberán interpretarse considerando el alcance de la consulta y la naturaleza de los contratos incluidos en la base de datos.

La participación de SECOP I y SECOP II debe examinarse por separado, teniendo en cuenta que SECOP I es una plataforma de publicidad contractual, mientras que SECOP II permite gestionar transaccionalmente los procesos de contratación. La distribución de los registros entre ambas plataformas aporta información sobre la contratación reportada, pero no constituye, por sí sola, evidencia suficiente de pluralidad de oferentes, competencia efectiva o concentración regional de proveedores.

B. Análisis de la estacionalidad mensual del gasto

La distribución mensual de los valores contractuales permite observar las variaciones del gasto público a lo largo de la vigencia y reconocer los periodos en los que se registra mayor o menor actividad contractual. Para este análisis deben verificarse los valores correspondientes a cada mes, el periodo histórico seleccionado y la variable utilizada en la consulta, diferenciando, cuando sea posible, entre presupuesto estimado, valor adjudicado y valor contractual.

Los incrementos mensuales pueden estar asociados a diferencias en los calendarios de planeación, selección y ejecución de las entidades estatales. Sin embargo, no debe atribuirse una variación exclusivamente al cierre de la vigencia fiscal sin contar con evidencia que permita sustentar esa interpretación.

Los resultados de este análisis constituyen un insumo para comprender el comportamiento general de la demanda pública y contextualizar las condiciones de contratación del sector. Para el presente proceso, su utilidad depende de que los datos seleccionados sean comparables con las obras de mantenimiento de edificaciones educativas objeto de contratación y permitan identificar tendencias pertinentes para la estimación del presupuesto oficial y la estructuración del proceso de selección.

8.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO Y ESTADÍSTICO (SECOP)

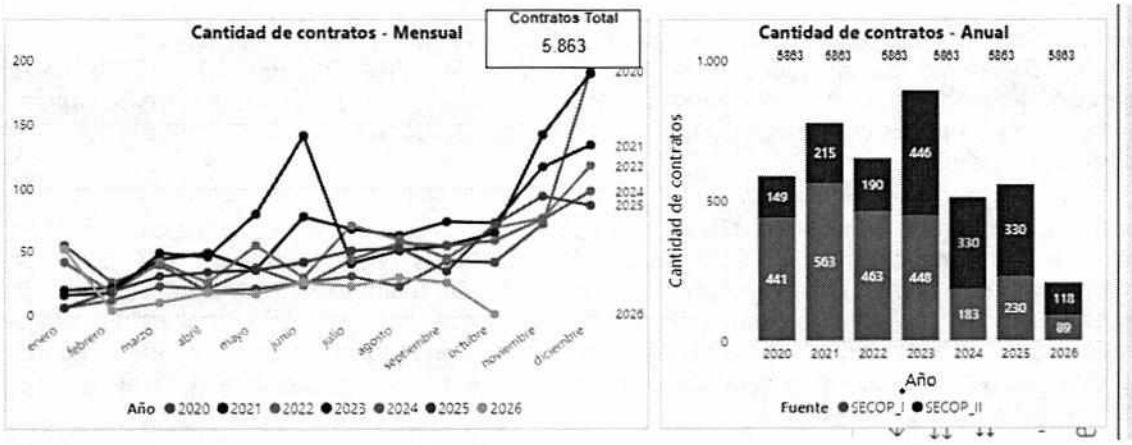


Imagen 1

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

Con el propósito de caracterizar el comportamiento de la demanda pública relacionada con actividades de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura, se analizan los datos históricos consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), correspondientes a los segmentos 72 y 95 del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC). La información comprende variables relacionadas con el valor de la contratación, el número de contratos registrados y su distribución por plataforma y periodo.

Los resultados permiten observar tendencias generales del mercado público incluido en la consulta. No obstante, dado que los segmentos analizados abarcan distintas categorías de bienes y servicios, sus resultados deben interpretarse como una aproximación al comportamiento general de la contratación relacionada con infraestructura, y no exclusivamente como una medición de las obras de mantenimiento de edificaciones educativas.

A. Tendencias del gasto y cantidad de contratos anuales

Comportamiento del volumen financiero. De acuerdo con los datos consolidados de la consulta, el volumen de contratación presenta variaciones entre las vigencias analizadas. En la serie se identifica un rango recurrente de inversión anual entre $0,15 y $0,23 billones, así como un valor superior a $0,32 billones en 2021. Estas cifras permiten observar la magnitud de los recursos asociados al universo contractual

examinado; sin embargo, su interpretación debe considerar el periodo de consulta, los códigos incluidos y la variable financiera utilizada.

Volumen de contratos y comportamiento anual. La consulta registra un acumulado de 5.863 contratos en la serie histórica analizada. Para 2023 se reporta el mayor volumen anual, con 894 contratos, distribuidos en 448 registros de SECOP I y 446 de SECOP II. En las vigencias posteriores, 2024 y 2025, se reportan entre 513 y 560 contratos anuales, respectivamente, lo que evidencia la continuidad de la actividad contractual dentro del universo de datos consultado.

Estos resultados constituyen un referente para dimensionar la demanda institucional y observar la frecuencia con la que las entidades públicas contratan actividades comprendidas en las categorías examinadas. Sin embargo, no permiten concluir, por sí solos, que todos los contratos correspondan a obras de mantenimiento de edificaciones ni que el comportamiento observado sea idéntico al del mercado específico del presente proceso.

Distribución por plataforma. Para 2025, la información reportada identifica 330 contratos en SECOP II, equivalentes aproximadamente al 59 % de los 560 contratos registrados para esa vigencia. Esta distribución permite observar una mayor participación de SECOP II dentro de los registros consultados. No obstante, la participación por plataforma no constituye, por sí misma, evidencia de pluralidad efectiva de oferentes ni permite afirmar que los proveedores del suroccidente colombiano participen en igualdad de condiciones; estas circunstancias requieren un análisis específico de participantes, adjudicatarios y distribución geográfica de los contratos.

B. Análisis de la estacionalidad mensual del gasto y del volumen de procesos

La distribución mensual de los valores y cantidades de contratación permite examinar las variaciones de la actividad contractual durante la vigencia fiscal. Según los resultados reportados en la consulta, entre enero y abril se observan menores niveles de contratación, con valores mensuales inferiores a $15.000 millones y registros que suelen ubicarse por debajo de 50 contratos. Esta tendencia debe entenderse dentro del universo de datos analizado y verificarse con respecto al periodo, los filtros y las variables seleccionadas.

Por su parte, los meses de noviembre y diciembre presentan incrementos en determinados periodos de la serie histórica. En diciembre se reportan máximos cercanos a 200 contratos adjudicados en un mes, particularmente en los años 2020 y 2023. Este comportamiento permite identificar una concentración temporal de la actividad contractual en determinados cierres de vigencia, aunque no debe atribuirse exclusivamente a la necesidad de comprometer recursos presupuestales sin contar con evidencia adicional que sustente esa explicación.

En consecuencia, el análisis mensual constituye un referente para reconocer las variaciones temporales de la contratación pública y contextualizar las condiciones generales del mercado. Para el presente proceso, estos resultados deberán complementarse con información específica sobre contratos comparables de mantenimiento y adecuación de edificaciones, a fin de establecer su pertinencia para la programación contractual y la estimación del presupuesto oficial.

8.3. ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR FAMILIAS DEL CLASIFICADOR UNSPSC

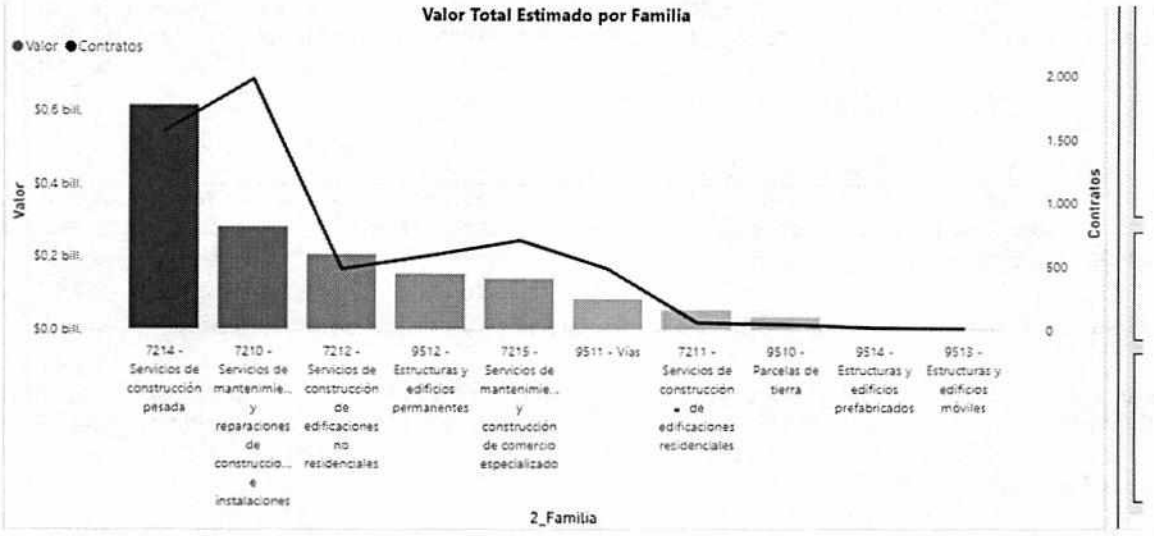


Imagen 1

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

Con el propósito de complementar el análisis de la oferta y la demanda del sector, se examinó la distribución de los procesos de contratación pública entre diferentes familias del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), tomando como referencia la información estadística consultada en las plataformas de contratación estatal.

Este ejercicio permite identificar tendencias en la contratación de actividades relacionadas con la construcción, el mantenimiento y las edificaciones. No obstante, la selección de los códigos aplicables al presente proceso debe sustentarse principalmente en la correspondencia entre la clasificación utilizada y el objeto, el alcance técnico y las actividades que integran el contrato.

A. Comportamiento de la familia 7210: Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones

La familia 7210 comprende servicios relacionados con el mantenimiento y la reparación de construcciones e instalaciones. Su comportamiento estadístico puede aportar información sobre la frecuencia con la que las entidades públicas contratan actividades de esta naturaleza y sobre la dinámica general del mercado.

De acuerdo con las cifras preliminares de la consulta estadística efectuada por la Entidad, esta familia registra aproximadamente 2.000 contratos y un valor acumulado cercano a $0,3 billones, mientras que la

familia 7214, correspondiente a servicios de construcción pesada, presenta un valor acumulado superior a $0,6 billones.

Estas cifras deberán interpretarse de acuerdo con el periodo, la cobertura y la metodología de consulta utilizados. En particular, una mayor cantidad de contratos permite observar la frecuencia de la demanda institucional, pero no acredita por sí sola una mayor cantidad de proveedores habilitados ni garantiza la participación efectiva de micro, pequeñas y medianas empresas.

En consecuencia, la información de la familia 7210 constituye un referente complementario para caracterizar el mercado de mantenimiento y reparación. Su inclusión en la clasificación contractual deberá depender de que las actividades previstas en el objeto y las especificaciones técnicas correspondan efectivamente a dicha familia.

B. Análisis complementario de la familia 9512: Estructuras y edificios permanentes

La familia 9512 corresponde a estructuras y edificios permanentes y puede aportar información complementaria sobre la contratación relacionada con edificaciones. Según los datos preliminares consultados por la Entidad, esta categoría registra aproximadamente 500 contratos y un valor acumulado cercano a $0,15 billones.

Estos registros permiten examinar el comportamiento de la demanda pública asociada a estructuras y edificaciones. Sin embargo, su utilización para clasificar el objeto contractual requiere una revisión técnica y normativa específica.

En particular, Colombia Compra Eficiente ha señalado, en sus orientaciones sobre codificación de bienes y servicios, que los servicios de construcción de obras públicas se identifican en el segmento 72, correspondiente a servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, mientras que el segmento 95 comprende terrenos, edificios, estructuras y vías. Por lo tanto, para un contrato de obra pública, la familia 9512 no debe utilizarse como sustituto de los códigos del segmento 72 que correspondan a las actividades efectivamente contratadas.

La clasificación definitiva deberá establecerse a partir de la descripción del objeto, las actividades principales y las especificaciones técnicas del proyecto, consultando el clasificador oficial de Colombia Compra Eficiente.

C. Incidencia del análisis en la estructuración del proceso contractual

El análisis estadístico de las familias UNSPSC constituye un insumo para comprender la dinámica de la contratación pública; sin embargo, no reemplaza el estudio de los procesos comparables, la identificación de posibles oferentes ni la evaluación de las condiciones de competencia del mercado.

Para el presente proceso, cuyo presupuesto oficial asciende a $358.000.000, la Entidad deberá verificar que los códigos seleccionados representen adecuadamente el alcance contractual y que los requisitos de participación guarden relación con la naturaleza, el valor y los riesgos del contrato, sin establecer exigencias injustificadas que restrinjan la concurrencia.

De igual manera, la información sobre la cantidad de contratos y su valor acumulado deberá contrastarse, en la medida de lo posible, con procesos de objeto, alcance, modalidad y cuantía comparables, a fin de obtener conclusiones pertinentes para las condiciones particulares del mercado en el municipio de Caloto, Cauca.

8.4. ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN PORCENTUAL Y DINÁMICA DE VALORES POR FAMILIAS UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
⊞ 7214 - Servicios de construcción pesada	114	$48.893.370.943	3,79%	197	$99.119.266.247	7,69%	201
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	220	$15.275.018.378	1,18%	290	$45.894.817.395	3,56%	228
⊞ 7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	39	$9.548.267.983	0,74%	66	$84.357.162.913	6,54%	51
⊞ 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	68	$14.691.136.726	1,14%	87	$38.072.238.294	2,95%	84
⊞ 9512 - Estructuras y edificios permanentes	86	$10.981.799.305	0,85%	69	$16.931.512.097	1,31%	33
⊞ 9511 - Vías	57	$16.208.033.322	1,26%	44	$6.830.904.475	0,53%	37
⊞ 7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	4	$5.152.107.873	0,40%	9	$18.723.507.092	1,45%	13
⊞ 9510 - Parcelas de tierra				10	$5.497.254.948	0,43%	5
⊞ 9514 - Estructuras y edificios prefabricados	1	$358.189.108	0,03%	4	$234.098.216	0,02%	
⊞ 9513 - Estructuras y edificios móviles	1	$347.394.138	0,03%	2	$111.828.738	0,01%	1
Total	590	$121.455.317.776	9,42%	778	$315.772.590.415	24,49%	653

Imagen 1

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

Con el propósito de complementar la caracterización de la demanda pública del sector de la construcción, se analizó el comportamiento de las familias UNSPSC 7210, correspondiente a servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones, y 9512, relativa a estructuras y edificios permanentes. Para ello, se consideran la cantidad de contratos registrados, el valor acumulado de la contratación y la participación porcentual reportada para las vigencias 2020 y 2021.

Los resultados permiten examinar las variaciones de la contratación pública asociada a estas categorías y aportan elementos complementarios para comprender la dinámica del mercado. Su interpretación debe considerar el alcance de los registros consultados y la correspondencia entre los códigos analizados y las actividades específicas del objeto contractual.

A. Evolución de la familia 7210: Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones

De acuerdo con la información estadística consolidada por la Entidad, durante la vigencia 2020 se registraron 220 contratos asociados a esta familia, por un valor total de $15.275 millones. Para 2021, la cantidad ascendió a 290 contratos, con un valor acumulado de $45.894 millones.

En términos cuantitativos, el número de contratos aumentó en un 31,82 %, al pasar de 220 a 290 procesos. Por su parte, el valor acumulado presentó un incremento aproximado del 200,45 %, lo que evidencia una variación significativa en el volumen económico de la contratación registrada entre ambas vigencias.

La participación porcentual reportada pasó del 1,18 % en 2020 al 3,56 % en 2021. Esta variación permite observar un aumento en la participación relativa de la familia dentro del universo sectorial utilizado para el análisis, siempre que se mantengan criterios de consulta y bases de comparación homogéneos.

Estos resultados constituyen un referente para caracterizar la demanda institucional de servicios de mantenimiento y reparación. Sin embargo, no permiten establecer por sí solos la cantidad de proveedores disponibles, el nivel efectivo de competencia ni la existencia de condiciones uniformes de precios para las intervenciones objeto del presente proceso.

B. Comportamiento de la familia 9512: Estructuras y edificios permanentes

En la familia 9512, la información consultada registra 86 contratos durante la vigencia 2020, por un valor acumulado de $10.981 millones, equivalentes al 0,85 % de participación sectorial reportada.

Para la vigencia 2021, se registraron 69 contratos por un valor total de $16.931 millones, con una participación reportada del 1,31 %.

La comparación evidencia una disminución aproximada del 19,77 % en la cantidad de contratos, acompañada de un incremento cercano al 54,18 % en el valor acumulado. Este comportamiento refleja que una menor cantidad de procesos puede coexistir con un mayor volumen económico contratado, situación que puede obedecer a diferencias en el alcance, la cuantía o las características de los proyectos incluidos en los registros.

Por consiguiente, estas cifras permiten describir la evolución de la contratación asociada a estructuras y edificios permanentes, pero no constituyen por sí solas evidencia suficiente para validar los precios unitarios ni la estimación presupuestal de las intervenciones previstas en las instituciones educativas del municipio.

C. Lectura conjunta de las familias analizadas

Al sumar los valores reportados para la vigencia 2021, la familia 7210 registra $45.894 millones y la familia 9512 registra $16.931 millones, para un total conjunto de $62.825 millones, distribuidos en 359 contratos.

Este resultado permite dimensionar el volumen de contratación registrado en las dos categorías durante la vigencia analizada. No obstante, debe tenerse en cuenta que las familias corresponden a clasificaciones distintas y que su agregación tiene un alcance descriptivo: no demuestra que todos los contratos correspondan a obras de mantenimiento de instituciones educativas ni que compartan condiciones técnicas, económicas o de ejecución comparables con las del proyecto municipal.

En consecuencia, la información debe complementarse con la identificación de contratos de objeto, alcance, ubicación, cuantía y condiciones de ejecución semejantes a los del presente proceso, con el fin de obtener referentes más precisos para el análisis de mercado y la validación del presupuesto oficial.

Conclusión técnica

La información estadística de las familias UNSPSC 7210 y 9512 evidencia que las categorías analizadas registraron actividad contractual y movimiento económico durante las vigencias examinadas. Estos

antecedentes constituyen un insumo complementario para caracterizar la demanda pública relacionada con el mantenimiento, la reparación y las estructuras de edificaciones.

Para el proceso de mantenimiento de las instituciones educativas ubicadas en El Placer, Sagrada Familia y Crucero de Gualí, municipio de Caloto, Cauca, la Entidad deberá verificar la correspondencia de los códigos seleccionados con las actividades efectivamente contratadas y contrastar los registros estadísticos con procesos comparables.

La pluralidad potencial de oferentes deberá analizarse a partir de la identificación de proveedores, su experiencia y capacidad para ejecutar las actividades requeridas. Asimismo, la razonabilidad del presupuesto oficial deberá sustentarse en cotizaciones, precios de referencia, análisis de precios unitarios y demás elementos técnicos y económicos pertinentes. De esta manera, la información estadística contribuirá a la estructuración del proceso sin sustituir la verificación de las condiciones reales del mercado.

8.5. ANÁLISIS DE LA OFERTA CON ENFOQUE TERRITORIAL: DEPARTAMENTO DEL CAUCA

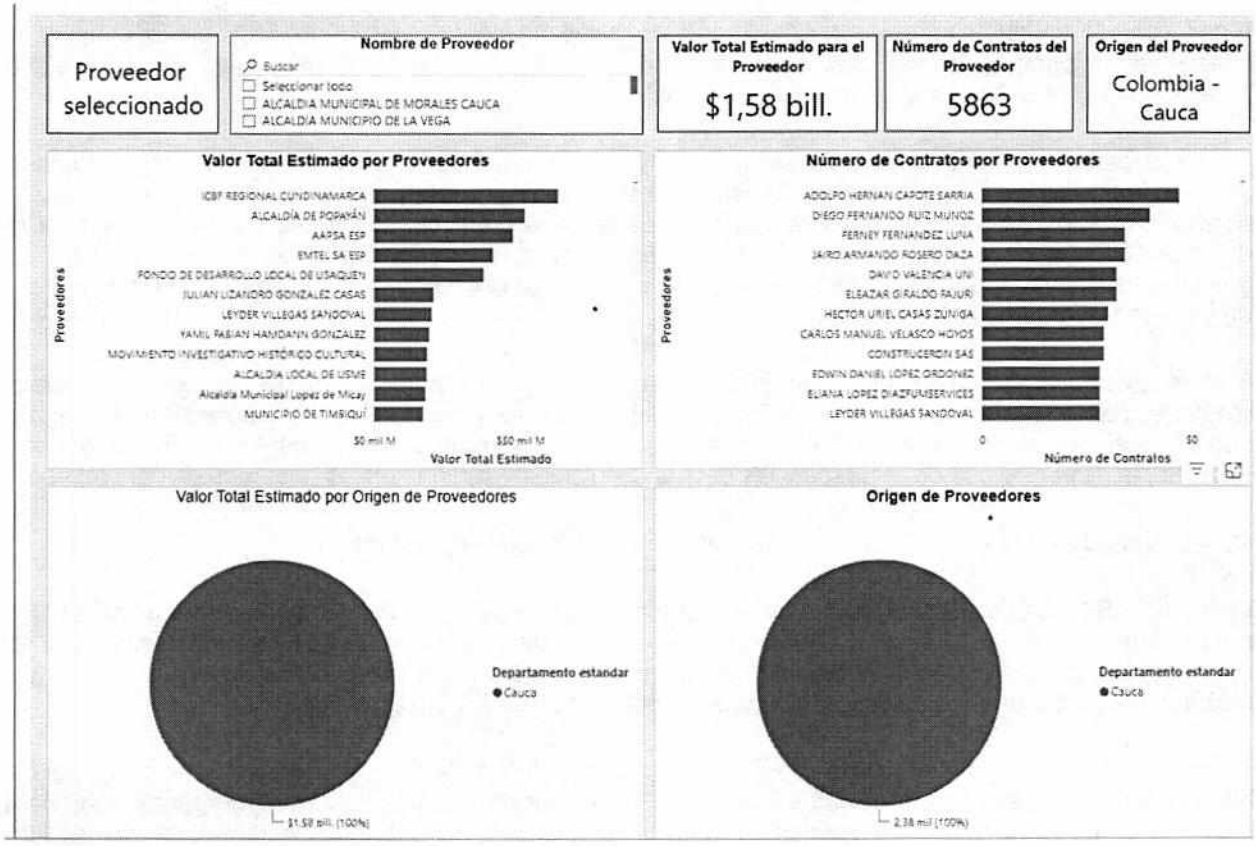


Imagen 1

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

Con el propósito de caracterizar la oferta potencial para el proceso de mantenimiento de las instituciones educativas ubicadas en El Placer, Sagrada Familia y Crucero de Gualí, en el municipio de Caloto, Cauca, la Entidad examinó información relacionada con la contratación pública asociada a los códigos UNSPSC objeto de estudio, delimitando la consulta al departamento del Cauca.

El análisis busca identificar el comportamiento histórico de la contratación, el volumen económico registrado y la presencia de agentes que participan en el mercado de obras civiles, mantenimiento y actividades relacionadas con edificaciones. Esta información constituye un referente para la caracterización territorial de la oferta, sin perjuicio de la verificación específica de la experiencia, la capacidad jurídica, financiera y organizacional de los eventuales proponentes.

A. Volumen de contratación y caracterización económica regional

De acuerdo con los resultados de la consulta estadística efectuada por la Entidad, el universo analizado registra un valor total estimado acumulado de aproximadamente $1,58 billones y comprende 5.863 contratos históricos asociados a los criterios de búsqueda utilizados.

Estas cifras permiten dimensionar el volumen de actividad contractual identificado en la consulta y constituyen un punto de partida para examinar el comportamiento de la demanda pública relacionada con el sector de la construcción, el mantenimiento y las edificaciones.

Según la representación gráfica consultada, el 100 % de los registros de proveedores y del valor estimado aparece asociado al departamento del Cauca. Este resultado debe interpretarse de acuerdo con los filtros geográficos y los criterios de clasificación empleados en la consulta. En consecuencia, representa la distribución territorial del universo de datos seleccionado, pero no acredita por sí mismo que la totalidad de la oferta disponible se encuentre radicada en el departamento ni que no existan proveedores potenciales en otras regiones.

Para efectos del presente proceso, la información territorial se utiliza como elemento complementario para identificar posibles condiciones de participación regional. La capacidad efectiva para atender el contrato deberá establecerse mediante la revisión de los requisitos de participación, la experiencia relacionada con el objeto, la disponibilidad de recursos y las demás condiciones exigidas en los documentos del proceso.

B. Distribución de la contratación e identificación de los agentes del mercado

La revisión de los registros permite examinar la participación de distintos agentes en la contratación pública relacionada con las actividades objeto de estudio. Para interpretar adecuadamente los resultados, es necesario diferenciar entre las entidades que adquieren bienes o contratan obras, los contratistas que ejecutan los contratos y los demás participantes identificados en las bases consultadas.

En relación con las entidades compradoras, los registros permiten reconocer la demanda institucional de obras y servicios asociados a la infraestructura. Por su parte, la identificación de personas naturales, personas jurídicas, consorcios y uniones temporales vinculados a contratos del sector aporta información sobre los agentes que han participado en la ejecución contractual.

La distribución de los registros entre distintos participantes puede contribuir a caracterizar la estructura del mercado. Sin embargo, para establecer si existe pluralidad efectiva de contratistas con capacidad para

ejecutar el objeto específico, es necesario comprobar que los agentes identificados correspondan a ejecutores de contratos comparables y que cuenten con experiencia pertinente para las actividades requeridas.

En este sentido, los rankings de proveedores por valor acumulado y por cantidad de contratos deben analizarse de manera diferenciada. El valor contratado permite dimensionar la magnitud económica de la participación registrada, mientras que el número de contratos refleja la frecuencia de las operaciones identificadas. Ninguna de estas variables, considerada aisladamente, demuestra la capacidad actual de un proveedor para ejecutar el presente contrato ni la existencia de condiciones homogéneas de competencia.

Por lo anterior, la información de los participantes identificados constituye un referente para la caracterización del mercado regional, que deberá complementarse con la revisión de procesos de objeto y cuantía comparables, así como con la verificación de los requisitos de experiencia y capacidad previstos en los documentos del proceso.

8.6. ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN EN EL MERCADO (UNSPSC)

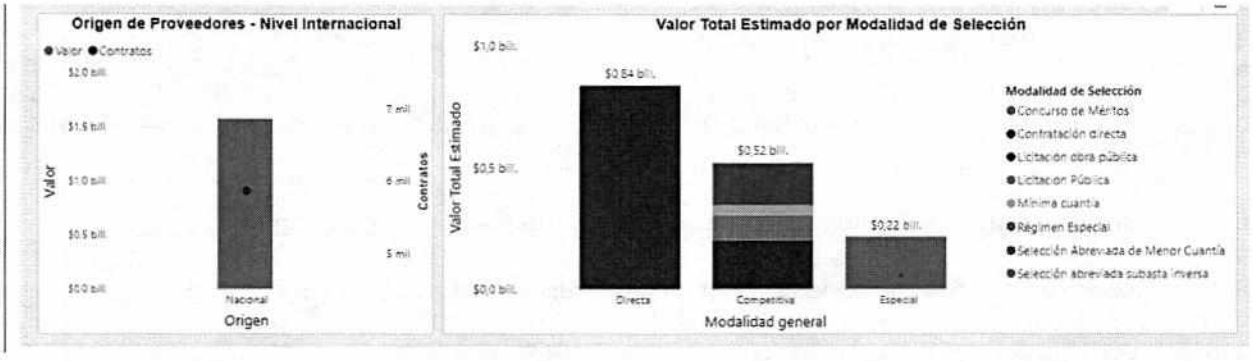


Imagen 1

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

Con el propósito de complementar la caracterización de la demanda y establecer referentes para la estructuración jurídica del proceso, la Entidad examinó la distribución de la contratación asociada a las familias UNSPSC seleccionadas, considerando las modalidades generales de contratación y el origen geográfico de los proveedores identificados en la consulta estadística.

Este análisis permite observar el comportamiento de la contratación pública relacionada con las actividades de construcción, mantenimiento y edificaciones. Sin embargo, la información estadística constituye un insumo complementario y no sustituye la verificación de los presupuestos legales que determinan la modalidad de selección aplicable al proceso.

A. Distribución económica de la contratación según la modalidad

De acuerdo con la información estadística consolidada por la Entidad, los registros consultados presentan la siguiente distribución económica:

- **Contratación directa:** valor acumulado aproximado de $0,84 billones.
- **Contratación competitiva:** valor acumulado aproximado de $0,52 billones.
- **Regímenes especiales:** valor acumulado aproximado de $0,22 billones.

Estas cifras permiten observar la participación económica de distintas modalidades y regímenes dentro del universo consultado. Para interpretar sus resultados, deberá verificarse que las categorías empleadas correspondan a una metodología homogénea y que el periodo analizado sea el mismo para todas las modalidades.

La contratación directa comprende los eventos en los que concurre una causal legal que permite acudir a dicha modalidad. Por su parte, los procedimientos competitivos permiten la participación de interesados bajo reglas previamente definidas, de acuerdo con la modalidad que corresponda. Los regímenes especiales, a su vez, comprenden entidades o contratos sometidos a reglas particulares, según su régimen jurídico.

La distribución económica identificada constituye un referente descriptivo del mercado, pero no determina por sí misma la modalidad que debe adoptar el Municipio de Caloto. Esta decisión debe sustentarse en la naturaleza del objeto contractual, la cuantía, las características del proyecto y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

B. Justificación jurídica de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía

Para el proceso de mantenimiento de las instituciones educativas ubicadas en El Placer, Sagrada Familia y Crucero de Gualí, cuyo presupuesto oficial asciende a $358.339.011,12, la Entidad deberá verificar la procedencia de la selección abreviada de menor cuantía de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias aplicables.

La determinación de esta modalidad debe considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

1. Verificación de la cuantía. La Entidad deberá contrastar el presupuesto oficial con el límite de menor cuantía que le corresponda para la vigencia fiscal 2026, determinado de acuerdo con el presupuesto anual de la entidad y los rangos establecidos en la Ley 1150 de 2007. La procedencia de la modalidad no se deriva exclusivamente del valor del contrato ni de su participación en las estadísticas del mercado.

2. Naturaleza y alcance del objeto. Deberá establecerse que las actividades contractuales corresponden a un contrato de obra pública y que el proyecto se encuentra comprendido en el ámbito de aplicación de los documentos tipo de infraestructura social, de acuerdo con las características técnicas y la destinación de las intervenciones.

3. Aplicación de los Documentos Tipo. Cuando resulte aplicable la Resolución 540 de 2025 de Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá utilizar los documentos tipo transversales y complementarios correspondientes al sector educativo, respetando sus disposiciones obligatorias y las reglas de inalterabilidad. La aplicación deberá justificarse en los estudios previos y atender la fecha de publicación del aviso de convocatoria.

4. Condiciones de participación y selección objetiva. La estructuración del proceso deberá garantizar reglas claras, proporcionales y verificables, orientadas a promover la pluralidad de oferentes y la selección objetiva, sin establecer restricciones injustificadas a la concurrencia.

C. Análisis del origen geográfico de los proveedores

Según la consulta estadística efectuada por la Entidad, el universo analizado registra una participación del 100 % de proveedores de origen nacional y un volumen de operaciones cercano a los 6.000 contratos.

Este resultado permite describir el origen geográfico de los registros incluidos en la consulta. No obstante, su alcance depende de los filtros aplicados y de la información disponible en la fuente consultada, por lo que no permite concluir que la oferta potencial del sector esté integrada exclusivamente por proveedores nacionales ni que exista ausencia absoluta de participación extranjera.

Para el presente proceso, la Entidad deberá promover la participación en condiciones de igualdad, conforme al marco normativo aplicable, y analizar la eventual participación de proveedores regionales como parte de la caracterización de la oferta. La procedencia territorial no deberá convertirse en una restricción injustificada para los interesados que cumplan las condiciones de participación.

El análisis estadístico de las modalidades de contratación y del origen de los proveedores aporta información complementaria para caracterizar el mercado relacionado con las actividades de construcción y mantenimiento de edificaciones.

Sin embargo, la procedencia de la selección abreviada de menor cuantía para el proceso de mantenimiento de las instituciones educativas de El Placer, Sagrada Familia y Crucero de Gualí deberá sustentarse en la verificación de la cuantía aplicable al Municipio de Caloto para la vigencia fiscal 2026, la naturaleza del contrato y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

De igual manera, cuando el objeto y el alcance técnico del proyecto se encuentren comprendidos en el ámbito de aplicación de los documentos tipo de infraestructura social, la Entidad deberá aplicar los documentos correspondientes al sector educativo, de acuerdo con la Resolución 540 de 2025 y sus disposiciones de vigencia.

En consecuencia, la información estadística del mercado constituye un elemento de apoyo para la planeación contractual, mientras que la justificación jurídica de la modalidad deberá sustentarse en las normas aplicables y en las condiciones específicas del proceso. La estructuración deberá orientarse a garantizar la transparencia, la libre concurrencia, la selección objetiva y la adecuada utilización de los recursos públicos.

9. ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección se realizó el análisis técnico y económico de las actividades requeridas para la ejecución de las obras de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas Sagrada Familia, El Placer y Crucero de Gualí, del municipio de Caloto, Cauca. Para tal efecto, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Se identificaron y definieron las actividades necesarias para atender las necesidades de intervención de cada una de las instituciones educativas, las cuales comprenden, entre otras, demoliciones y desmontes, excavaciones, construcción de muros de contención, ejecución de elementos estructurales en concreto reforzado, instalación de estructura metálica, reposición de cubiertas, instalación de canales y bajantes para aguas lluvias, instalación de cielo raso, construcción de muros en mampostería, reposición de pisos y demás obras complementarias requeridas para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física.
- Con fundamento en las cantidades de obra definidas para el proyecto, se establecieron las unidades de medida correspondientes a cada actividad y se elaboraron los respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU), identificando los costos asociados a materiales, mano de obra, equipos, transporte, herramienta menor y demás insumos necesarios para su ejecución.
- Para la estructuración de los Análisis de Precios Unitarios se tomaron como referencia bases de datos de entidades oficiales del sector, entre ellas el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS y la Gobernación del Valle del Cauca, las cuales fueron analizadas y ajustadas de acuerdo con las características técnicas de las actividades, las condiciones particulares del proyecto y las condiciones del mercado del municipio de Caloto y su área de influencia.
- En la determinación de los costos unitarios se consideraron los rendimientos de mano de obra, los salarios vigentes para la presente vigencia fiscal, los materiales, equipos, transporte, costos de suministro e instalación y la herramienta menor requerida para la ejecución de cada actividad, estimada en un tres por ciento (3 %) del costo de la mano de obra, por corresponder a herramientas de uso convencional en este tipo de obras.
- Así mismo, se tuvieron en cuenta las condiciones de disponibilidad de materiales, transporte hasta los sitios de intervención, acceso a las instituciones educativas, logística de ejecución y demás factores que inciden en la conformación de los costos del proyecto, con el propósito de obtener un presupuesto acorde con las condiciones reales de ejecución del contrato.
- Finalmente, los costos directos e indirectos fueron consolidados para establecer el presupuesto oficial del proceso, garantizando que este refleje las condiciones técnicas, económicas y operativas requeridas para la adecuada ejecución de las obras de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas objeto del contrato.

Así se logró el establecimiento de los siguientes análisis de precios unitarios

DEMOL.CIELO FALSO ESTERILLA-ADOBE	**Unidad: M2** **ITEM: 1.1**

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 2 AYUDANTES	425.000,00	169%	718.250	15,3190	46.886,21
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**46.886,21**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		46.886,21	2.344,31
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,2948		3.600,00	1.061,28
				SUBTOTAL EQUIPO	**3.405,59**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	50.291,80	**50.291,80**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		12.070,03
IMPREVISTOS			4,0%		2.011,67
UTILIDAD			5,0%		2.514,59
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**16.596,29**
			VALOR TOTAL ITEM	66.888,09	**66.888,09**

DESM.CORREA-VIGA-COLUMNA MADERA — **Unidad: ML** — **ITEM: 1.2**

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 2 AYUDANTES	425.000,00	169%	718.250	29,1150	24.669,41
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**24.669,41**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		24.669,41	1.233,47
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,0572		3.600,00	205,92
				SUBTOTAL EQUIPO	**1.439,39**
OTROS					

				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	26.108,80	**26.108,80**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		6.266,11
IMPREVISTOS			4,0%		1.044,35
UTILIDAD			5,0%		1.305,44
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**8.615,90**
			VALOR TOTAL ITEM	34.724,70	**34.724,70**

DESM.CUBIERTA FIBRO CEMENTO					**Unidad: M2** **ITEM: 1.3**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA	Jornal	Presta c.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 2 AYUDANTES	425.000,00	169%	718.250	25,8900	27.742,37
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**27.742,37**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		27.742,37	1.387,11
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,1037		3.600,00	373,32
				SUBTOTAL EQUIPO	**1.760,43**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	29.502,80	**29.502,80**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		7.080,67
IMPREVISTOS			4,0%		1.180,11
UTILIDAD			5,0%		1.475,14
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**9.735,92**

				VALOR TOTAL ITEM	39.238,72	**39.238,72**

ACARREO MATERIALES-ESCOMBROS 10 PERS					**Unidad: HC** **ITEM: 1.4**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ESTOPA NYLON RECICLADA	UND	26,8994		1.300,00	34.969,22
				SUBTOTAL MATERIALES	**34.969,22**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA 5 AYUDANTES	650.000,00	169%	1.098.500	5,7800	190.051,90
OFICIAL DE ALBAÑILERÍA	165.000,00	169%	278.850	10,9700	25.419,32
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**215.471,22**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		215.471,22	10.773,56
				SUBTOTAL EQUIPO	**10.773,56**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	261.214,00	**261.214,00**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		62.691,36
IMPREVISTOS			4,0%		10.448,56
UTILIDAD			5,0%		13.060,70
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**86.200,62**
			VALOR TOTAL ITEM	347.414,62	**347.414,62**

VOLQUETA 5 M3					**Unidad: VJE** **ITEM: 1.5**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL

EQUIPO					
VOLQUETA 5 M3	VJE	1		202.556,39	202.556,39
				SUBTOTAL EQUIPO	**202.556,39**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	202.556,39	**202.556,39**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		48.613,53
IMPREVISTOS			4,0%		8.102,26
UTILIDAD			5,0%		10.127,82
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**66.843,61**
			VALOR TOTAL ITEM	269.400,00	**269.400,00**

ESTRUCTURA METALICA — **Unidad: KG** — **ITEM: 1.6**

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
SOLDADURA 6011 X 1/8"	KLS	0,05		18.794,40	939,72
ANTICORROSIVO PHCL	GLN	0,001		108.000,00	108,00
HIERRO DE 60000 PSI 420 MPA	KLS	0,134		8.400,00	1.125,60
ACERO ESTRUCT. ASTM A-36	KLS	1		9.600,00	9.600,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**11.773,32**

MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA 3 AYUDANTES	390.000,00	169%	659.100	140,8300	4.680,11
CUADRILLA METALISTERÍA 1 OFICIAL + 1 AYUDANTE	354.000,00	169%	598.260	136,6548	4.377,89
CUADRILLA PINTURA 1 OFICIAL + 1 AYUDANTE	313.000,00	169%	528.970	563,3400	938,98
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**9.996,98**

EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		9.996,98	499,84
SOLDADOR ELECTRICO	DIA	0,012		180.000,00	2.160,00

OXICORTE (OXIGENO-ACETILENO)	DIA	0,0049		75.988,80	372,34
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,5021		3.600,00	1.807,56
				SUBTOTAL EQUIPO	**4.839,74**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	26.610,04	**26.610,04**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		6.386,41
IMPREVISTOS			4,0%		1.064,40
UTILIDAD			5,0%		1.330,50
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**8.781,31**
			VALOR TOTAL ITEM	35.391,35	**35.391,35**

TEJA ASBESTO- FIBRO CEMENTO - BOARD — **Unidad: M2** — **ITEM: 1.7**

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
TEJA ASB.CEMENTO P 7 # 4	UND	1,2		36.456,00	43.747,20
AGUA	LTS	0,035		46,80	1,63
PROCOPIL	GLN	0,05	1	109.674,00	5.538,53
RODILLO FELPA	UND	0,03		15.369,60	461,08
BROCHA CERDA MONA 4	UND	0,0196		18.800,40	368,48
				SUBTOTAL MATERIALES	**50.116,92**

MANO DE OBRA	Jornal	Presta c.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 2 AYUDANTES	425.000,00	169%	718.250	29,8700	24.045,86
CUADRILLA PINTURA 1 OFICIAL + 1 AYUDANTE	313.000,00	169%	528.970	50,8000	10.412,79
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**34.458,65**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		34.458,65	1.722,93

ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,1063		3.600,00	382,68
				SUBTOTAL EQUIPO	**2.105,61**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	86.681,18	**86.681,18**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		20.803,48
IMPREVISTOS			4,0%		3.467,25
UTILIDAD			5,0%		4.334,06
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**28.604,79**
			VALOR TOTAL ITEM	115.285,97	**115.285,97**

CANAL LAMINA ALUMINIO					**Unidad: ML** **ITEM: 1.8**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PUNTILLA 2 AC	UND	0,15		6.658,80	998,82
CANAL PVC SOPORTE METALICO	UND	1,8		28.500,00	51.300,00
LAM.ALUMINIO 1.7 MM	M2	1,15		180.000,00	207.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**259.298,82**
MANO DE OBRA	Jornal	Presta c.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA CARPINTERÍA DE ALUMINIO 1 OFICIAL + 1 AYUDANTE	295.000,00	169%	498.550	18,3000	27.243,16
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**27.243,16**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		27.243,16	1.362,15
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,2016		3.600,00	725,76
CRUCETA ANDAMIO	DIA	0,2004		157,20	31,50
				SUBTOTAL EQUIPO	**2.119,41**
OTROS					

		SUBTOTAL OTROS	-
	COSTO DIRECTO	288.661,39	**288.661,39**
COSTOS INDIRECTOS			
ADMINISTRACION	24,0%		69.278,73
IMPREVISTOS	4,0%		11.546,46
UTILIDAD	5,0%		14.433,07
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS			**95.258,26**
	VALOR TOTAL ITEM	383.919,65	**383.919,65**

BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" — **Unidad: ML** — **ITEM: 1.9**

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
SOLDADURA PVC ,1/ 4 GLN	UND	0,004		134.587,20	538,34
TUBO VENT-LLV. PVC 3	ML	0,9994	0,02	25.000,00	24.989,99
LIMPIADOR PVC 760-G 1/4 GL	UND	0,0039		67.684,80	263,97
				SUBTOTAL MATERIALES	**25.792,30**
MANO DE OBRA	Jornal	Presta c.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA HIDROSANITARIA 1 OFICIAL + 1 AYUDANTE	313.000,00	169%	528.970	62,4100	8.475,72
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**8.475,72**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		8.475,72	423,78
				SUBTOTAL EQUIPO	**423,78**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
		COSTO DIRECTO		34.691,80	**34.691,80**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		8.326,03

IMPREVISTOS		4,0%	1.387,67
UTILIDAD		5,0%	1.734,59
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS			**11.448,29**
		VALOR TOTAL ITEM	46.140,09 **46.140,09**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA DE BARRO TIPO ESPAÑOLA — **Unidad: M2** — **ITEM: 1.10**

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
TEJA DE BARRO ESPAÑOLA 18/16 X 40 CMS (24 UND X M2)	UND	24		2.200,00	52.800,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**52.800,00**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 2 AYUDANTES	425.000,00	169%	718.250	34,9900	20.527,29
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**20.527,29**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		20.527,29	1.026,36
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,2894		3.600,00	1.041,84
				SUBTOTAL EQUIPO	**2.068,20**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	75.395,49	**75.395,49**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		18.094,92
IMPREVISTOS			4,0%		3.015,82
UTILIDAD			5,0%		3.769,77
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**24.880,51**
			VALOR TOTAL ITEM	100.276,00	**100.276,00**

SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA METALICA					Unidad: M2 ITEM: 1.11
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CIELO FALSO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	1		91.800,00	91.800,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**91.800,00**
MANO DE OBRA	Jornal	Presta c.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 2 AYUDANTES	425.000,00	169%	718.250	14,9350	48.091,73
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**48.091,73**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		48.091,73	2.404,58
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,3047		3.600,00	1.096,92
				SUBTOTAL EQUIPO	**3.501,50**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	143.393,23	**143.393,23**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		34.414,38
IMPREVISTOS			4,0%		5.735,73
UTILIDAD			5,0%		7.169,66
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**47.319,77**
			VALOR TOTAL ITEM	190.713,00	**190.713,00**

DEMOLICION CONCRETO CICLÓPEO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL					Unidad: M3 ITEM: 2.1
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA	Jornal	Presta c.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 2 AYUDANTES	425.000,00	169%	718.250	2,6864	267.365,24

				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**267.365,24**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		267.365,24	13.368,26
MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO	DIA	0,3574		95.000,00	33.953,00
CARRETILLA BUGGY	DIA	0,3253		5.000,00	1.626,50
				SUBTOTAL EQUIPO	**48.947,76**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	316.313,00	**316.313,00**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		75.915,12
IMPREVISTOS			4,0%		12.652,52
UTILIDAD			5,0%		15.815,65
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**104.383,29**
			VALOR TOTAL ITEM	420.696,29	**420.696,29**

EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE — **Unidad: M3** — **ITEM: 2.2**

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA 3 AYUDANTES	390.000,00	169%	659.100	7,9120	83.303,84
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**83.303,84**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		83.303,84	4.165,19
CARRETILLA BUGGY	DIA	0,1422		5.000,00	711,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**4.876,19**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-

	COSTO DIRECTO	88.180,03	**88.180,03**
COSTOS INDIRECTOS			
ADMINISTRACION	24,0%		21.163,21
IMPREVISTOS	4,0%		3.527,20
UTILIDAD	5,0%		4.409,00
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS			**29.099,41**
	VALOR TOTAL ITEM	117.279,44	**117.279,44**

MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO CICLOPEO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA PREPARADA EN OBRA. CONSTRUCCIÓN

Unidad: M3

ITEM: 2.3

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CEMENTO GRIS USO GENERAL 50 KG	BTO	4,2	3	38.000,00	164.388,00
ARENA DE RIO	M3	0,34	5	95.000,00	33.915,00
GRAVA TRITURADA 3/4"	M3	0,5	5	110.000,00	57.750,00
PIEDRA MEDIA ZONGA	M3	0,45	5	90.000,00	42.525,00
AGUA	LTS	112,5821		46,80	5.268,84
TABLA ORDINARIA FORMALETA 0.30 X 3.00 M	UND	2		14.000,00	28.000,00
LISTON ORDINARIO 2" X 2" X 3.00 M	UND	1		9.000,00	9.000,00
PUNTILLA 2 AC	UND	0,3		6.658,80	1.997,64
				SUBTOTAL MATERIALES	**342.844,48**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 2 AYUDANTES	425.000,00	169%	718.250	2,5200	285.019,84
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**285.019,84**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		285.019,84	14.250,99
MEZCLADORA 1 BULTO	DIA	0,15		80.000,00	12.000,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**26.250,99**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-

		COSTO DIRECTO	654.115,31	**654.115,31**
COSTOS INDIRECTOS				
ADMINISTRACION		24,0%		156.987,67
IMPREVISTOS		4,0%		26.164,61
UTILIDAD		5,0%		32.705,77
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS				**215.858,05**
		VALOR TOTAL ITEM	869.973,36	**869.973,36**

MURO DE CONTENCIÓN EN COSTALES O ESTOPAS — **Unidad: M2** — **ITEM: 2.4**

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ESTOPA NYLON RECICLADA	UND	12		1.300,00	15.600,00
CEMENTO GRIS USO GENERAL 50 KG	BTO	0,6	3	38.000,00	23.484,00
ARENA DE RIO	M3	0,15	5	95.000,00	14.962,50
AGUA	LTS	19,5077		46,80	912,96
				SUBTOTAL MATERIALES	**54.959,46**
MANO DE OBRA	Jornal	Presta c.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 2 AYUDANTES	425.000,00	169%	718.250	8,4500	85.000,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**85.000,00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		85.000,00	4.250,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**4.250,00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
		COSTO DIRECTO		144.209,46	**144.209,46**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION		24,0%			34.610,27
IMPREVISTOS		4,0%			5.768,38

UTILIDAD		5,0%	7.210,47
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS			**47.589,12**
		VALOR TOTAL ITEM	191.798,58 **191.798,58**

MORTERO 1:4 CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE — **Unidad: M3** — **ITEM: 2.5**

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CEMENTO GRIS USO GENERAL 50 KG	BTO	8,5	3	38.000,00	332.690,00
ARENA DE RIO	M3	1,15	5	95.000,00	114.712,50
IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL PARA MORTEROS Y CONCRETOS	KG	8,5		17.694,00	150.399,00
AGUA	LTS	267,5592		46,80	12.521,77
				SUBTOTAL MATERIALES	**610.323,27**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 2 AYUDANTES	425.000,00	169%	718.250	2,5800	278.391,47
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**278.391,47**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		278.391,47	13.919,57
MEZCLADORA 1 BULTO	DIA	0,3		80.000,00	24.000,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**37.919,57**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	926.634,31	**926.634,31**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		222.392,23
IMPREVISTOS			4,0%		37.065,37
UTILIDAD			5,0%		46.331,72
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**305.789,32**

				VALOR TOTAL ITEM	1.232.423,63 **1.232.423,63**

DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL

Unidad: M2

ITEM: 3.1

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA 3 AYUDANTES	390.000,00	169%	659.100	45,0100	14.643,41
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**14.643,41**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		14.643,41	732,17
CARRETILLA BUGGY	DIA	0,046		5.000,00	230,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**962,17**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	15.605,58	**15.605,58**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		3.745,34
IMPREVISTOS			4,0%		624,22
UTILIDAD			5,0%		780,28
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**5.149,84**
			VALOR TOTAL ITEM	20.755,42	**20.755,42**

DEMOLICION CONCRETO REFORZADO (COLUMNA). INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL

Unidad: M3

ITEM: 3.2

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA	Jornal	Presta c.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 2 AYUDANTES	425.000,00	169%	718.250	1,7212	417.296,07
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**417.296,07**

EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		417.296,07	20.864,80
MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO	DIA	0,5083		95.000,00	48.288,50
CARRETILLA BUGGY	DIA	0,5011		5.000,00	2.505,50
				SUBTOTAL EQUIPO	**71.658,80**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	488.954,87	**488.954,87**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		117.349,17
IMPREVISTOS			4,0%		19.558,19
UTILIDAD			5,0%		24.447,74
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**161.355,10**
			VALOR TOTAL ITEM	650.309,97	**650.309,97**

DEMOLICION CIMIENTO ENTERRADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL

Unidad: M3

ITEM: 3.3

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA	Jornal	Presta c.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 2 AYUDANTES	425.000,00	169%	718.250	1,8227	394.058,26
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**394.058,26**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		394.058,26	19.702,91
MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO	DIA	0,4541		95.000,00	43.139,50
CARRETILLA BUGGY	DIA	0,5182		5.000,00	2.591,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**65.433,41**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-

		COSTO DIRECTO	459.491,67	**459.491,67**
COSTOS INDIRECTOS				
ADMINISTRACION		24,0%		110.278,00
IMPREVISTOS		4,0%		18.379,67
UTILIDAD		5,0%		22.974,58
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS				**151.632,25**
		VALOR TOTAL ITEM	611.123,92	**611.123,92**

DESMONTE DE PISO BALDOSA CERAMICA O GRESS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO

Unidad: M2

ITEM: 3.4

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA 3 AYUDANTES	390.000,00	169%	659.100	59,6350	11.052,23
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**11.052,23**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		11.052,23	552,61
CARRETILLA BUGGY	DIA	0,0305		5.000,00	152,50
				SUBTOTAL EQUIPO	**705,11**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
		COSTO DIRECTO		11.757,34	**11.757,34**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION		24,0%			2.821,76
IMPREVISTOS		4,0%			470,29
UTILIDAD		5,0%			587,87
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**3.879,92**
		VALOR TOTAL ITEM		15.637,26	**15.637,26**

EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE **Unidad: M3**

					ITEM: 3.5
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA 3 AYUDANTES	390.000,00	169%	659.100	7,9120	83.303,84
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**83.303,84**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		83.303,84	4.165,19
CARRETILLA BUGGY	DIA	0,1422		5.000,00	711,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**4.876,19**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	88.180,03	**88.180,03**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		21.163,21
IMPREVISTOS			4,0%		3.527,20
UTILIDAD			5,0%		4.409,00
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**29.099,41**
			VALOR TOTAL ITEM	117.279,44	**117.279,44**

ZAPATA CONCRETO 3500 PSI - 24.1 MPa MEZCLA EN OBRA					**Unidad: M3** **ITEM: 4.1**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CEMENTO GRIS USO GENERAL 50 KG	BTO	7,8	3	38.000,00	305.292,00
ARENA DE RIO	M3	0,55	5	95.000,00	54.862,50
GRAVA TRITURADA 3/4"	M3	0,8	5	110.000,00	92.400,00
AGUA	LTS	196,2392		46,80	9.183,99
TABLA ORDINARIA FORMALETA 0.30 X 3.00 M	UND	1,5		14.000,00	21.000,00
PUNTILLA 2 AC	UND	0,2		6.658,80	1.331,76

				SUBTOTAL MATERIALES	**484.070,25**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 2 AYUDANTES	425.000,00	169%	718.250	2,9800	241.023,48
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**241.023,48**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		241.023,48	12.051,17
MEZCLADORA 1 BULTO	DIA	0,3		80.000,00	24.000,00
VIBRADOR PARA CONCRETO	DIA	0,3		60.000,00	18.000,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**54.051,17**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	779.144,90	**779.144,90**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		186.994,78
IMPREVISTOS			4,0%		31.165,80
UTILIDAD			5,0%		38.957,25
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**257.117,83**
			VALOR TOTAL ITEM	1.036.262,73	**1.036.262,73**

COLUMNA CONCRETO 3000 PSI - 20.7 MPa MEZCLA EN OBRA					**Unidad: M3** **ITEM: 4.2**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CEMENTO GRIS USO GENERAL 50 KG	BTO	7	3	38.000,00	273.980,00
ARENA DE RIO	M3	0,56	5	95.000,00	55.860,00
GRAVA TRITURADA 3/4"	M3	0,84	5	110.000,00	97.020,00
AGUA	LTS	175,3669		46,80	8.207,17
TABLA ORDINARIA FORMALETA 0.30 X 3.00 M	UND	2		14.000,00	28.000,00
LISTON ORDINARIO 2" X 2" X 3.00 M	UND	1,5		9.000,00	13.500,00
PUNTILLA 2 AC	UND	1		6.658,80	6.658,80

				SUBTOTAL MATERIALES	**483.225,97**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 2 AYUDANTES	425.000,00	169%	718.250	3,7300	192.560,32
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**192.560,32**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		192.560,32	9.628,01
MEZCLADORA 1 BULTO	DIA	0,2		80.000,00	16.000,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**25.628,01**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	701.414,30	**701.414,30**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		168.339,43
IMPREVISTOS			4,0%		28.056,57
UTILIDAD			5,0%		35.070,72
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**231.466,72**
			VALOR TOTAL ITEM	932.881,02	**932.881,02**

ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE					**Unidad: KG** **ITEM: 4.3**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
HIERRO DE 60000 PSI 420 MPA	KLS	1	5	8.400,00	8.820,00
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	KG	0,0306		6.859,20	209,89
				SUBTOTAL MATERIALES	**9.029,89**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 1 AYUDANTE	295.000,00	169%	498.550	217,8200	2.288,81
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**2.288,81**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		2.288,81	114,44

				SUBTOTAL EQUIPO	**114,44**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	11.433,14	**11.433,14**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION			24,0%		2.743,95
IMPREVISTOS			4,0%		457,33
UTILIDAD			5,0%		571,66
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**3.772,94**
			VALOR TOTAL ITEM	15.206,08	**15.206,08**

MURO EN FAROL LISO 0.12X0.20X0.30 (MORTERO TIPO S 1:3) — **Unidad: M2** — **ITEM: 5.1**

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
BLOQUE FAROL LISO ARCILLA 0.12 X 0.20 X 0.30	UND	15,5	3	1.800,00	28.737,00
CEMENTO GRIS USO GENERAL 50 KG	BTO	0,21	3	38.000,00	8.219,40
ARENA DE RIO	M3	0,022	5	95.000,00	2.194,50
AGUA	LTS	5,14		46,80	240,55
				SUBTOTAL MATERIALES	**39.391,45**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 1 AYUDANTE	295.000,00	169%	498.550	9,5300	52.313,74
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**52.313,74**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		52.313,74	2.615,68
				SUBTOTAL EQUIPO	**2.615,68**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-

		COSTO DIRECTO	94.320,87	**94.320,87**
COSTOS INDIRECTOS				
ADMINISTRACION		24,0%		22.637,01
IMPREVISTOS		4,0%		3.772,83
UTILIDAD		5,0%		4.716,04
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS				**31.125,88**
		VALOR TOTAL ITEM	125.446,75	**125.446,75**

PISO EN CERAMICA LISO 0.32X0.32 LINEA FORTALEZA

Unidad: M2

ITEM: 6.1

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CERAMICA LISA 0.32 X 0.32 LINEA FORTALEZA	M2	1	5	38.000,00	39.900,00
PEGANTE CERAMICO GRIS BULTO 25 KG	BTO	0,2		22.000,00	4.400,00
BOQUILLA (KG)	KG	0,3		4.500,00	1.350,00
AGUA	LTS	2,7007		46,80	126,39
				SUBTOTAL MATERIALES	**45.776,39**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
CUADRILLA ALBAÑILERÍA 1 OFICIAL + 1 AYUDANTE	295.000,00	169%	498.550	8,0400	62.008,70
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**62.008,70**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		62.008,70	3.100,43
				SUBTOTAL EQUIPO	**3.100,43**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-

		COSTO DIRECTO	110.885,52	**110.885,52**
COSTOS INDIRECTOS				
ADMINISTRACION		24,0%		26.612,52
IMPREVISTOS		4,0%		4.435,42

UTILIDAD	5,0%		5.544,28
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS			**36.592,22**
	VALOR TOTAL ITEM	147.477,74	**147.477,74**

Una vez elaborados los Análisis de Precios Unitarios (APU), se presenta a continuación la aplicación aritmética de los factores, variables y criterios técnicos considerados para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso de contratación. Para tal efecto, se tuvieron en cuenta, entre otros aspectos, las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas Sagrada Familia, El Placer y Crucero de Gualí, las cantidades de obra definidas para cada intervención, las especificaciones técnicas, los rendimientos de mano de obra, los costos de materiales, equipos, transporte, herramienta menor y demás insumos requeridos, así como las condiciones particulares de ejecución del proyecto, de conformidad con los documentos que hacen parte integral del presente proceso de contratación.

10. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para el presente estudio se verificó que la Administración Municipal de Caloto, Cauca, ha adelantado procesos contractuales para la ejecución de obras y proyectos de infraestructura en el marco de lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás normas que regulan la contratación estatal. En consecuencia, a continuación, se relacionan aquellos procesos que guardan similitud con el objeto de la presente licitación pública, como antecedente institucional y soporte del análisis efectuado.

Entidad	Numero de proceso	Objeto	Valor	CONTRATISTA
CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALOTO	SAMC-009-2025	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE SALONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NIÑA MARIA CRUCERO DE GUALI EN EL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA.	$ 111,044,392	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CALOTO/ FABIO NELSON PEREZ ALVAREZ
CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALOTO	SAMC-019-2023	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS A LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO CAUCA	$ 81,000,000	JOSE ULISES ASPRILLA CARDENAS
CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALOTO	SAMC-003-2023	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y ENLUCIMIENTO DE INSTITUCIONES	$ 270,500,915	ARAMYS MIRANDA MORALES

Entidad	Numero de proceso	Objeto	Valor	CONTRATISTA
		EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CALOTO		
CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALOTO	SAMC-006-2022	ADECUACIONES MENORES EN EL CENTRO DE CONVIVIENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CALOTO-CAUCA	$ 47,999,996	OSWALDO TAMAYO CASTRO

Igualmente, la Entidad identificó, mediante consulta realizada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que otras entidades públicas del orden regional han adelantado procesos de contratación similares al que se pretende desarrollar con el presente estudio, a través de modalidades de selección pública y en observancia de la normatividad vigente, sin que se hayan presentado contingencias relevantes en su ejecución. Como referencia, a continuación, se relacionan algunos de los procesos contractuales adelantados por dichas entidades que guardan similitud con el objeto del presente proceso.

Entidad	Numero de proceso	Objeto	Valor	CONTRATISTA
CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOTORO	SAMC 001 - 2026	OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN PUERTA DE ORO DEL ORIENTE CAUCANO, MUNICIPIO DE TOTORÓ CAUCA	$ 99,999,917	CONSORCIO ORIENTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA	S.A.M.C 011-2025	CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DESTINADA A LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	$ 385.366.977	LR Ambiental SAS
MUNICIPIO DE PENSILVANIA	SAMC-005-2025	REALIZAR LAS OBRAS PATRA EL MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DESTINADA A LA ATENCIÓN DE PERSONAS	$ 398.000.000	GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S.

Entidad	Numero de proceso	Objeto	Valor	CONTRATISTA
		MAYORES DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.		
MUNICIPIO DE VICTORIA	SA-MC-004-2025	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DESTINADA A LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VICTORIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	$ 86.242.635	INGENIERIA & DISEÑOS INTEGRALES S.A.S
CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA	SM-004-2024	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA VEREDA SAJONIA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS BATERÍAS SANITARIAS EN LA IE SUMAK KAWSAY SEDE ÑAWPA YACHAY KUTIN RURANAY CASERÍO SANTA MARTA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA. PIN 202400000001527	$ 90,000,000	JAIME RODRIGUEZ ARMERO

11. ESTUDIO DE LA OFERTA:

El presente estudio de la oferta tiene como propósito analizar la disponibilidad del mercado para la ejecución de las obras objeto del proceso de contratación, así como verificar la existencia de contratistas con capacidad técnica, jurídica, financiera y organizacional para desarrollar las actividades de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura educativa requeridas por el Municipio de Caloto.

Así mismo, se analizaron las condiciones del mercado relacionadas con la disponibilidad de materiales, equipos, mano de obra y demás recursos necesarios para la ejecución de las obras, así como los antecedentes de procesos contractuales de características similares y la información obtenida durante el estudio de mercado, con el fin de establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones reales del sector de la construcción.

Este análisis permite evidenciar que existe oferta suficiente para atender el presente proceso de contratación y que las condiciones técnicas, económicas y comerciales del mercado permiten la

ejecución del objeto contractual, garantizando la pluralidad de oferentes, la selección objetiva del contratista y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para las obras de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas Sagrada Familia, El Placer y Crucero de Gualí del municipio de Caloto, Cauca.

11.1. Antecedentes institucionales

Se verificó que la Administración Municipal de Caloto, Cauca, ha adelantado procesos contractuales para obras y proyectos de infraestructura, conforme a la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y la Ley 2166 de 2021. Dichos antecedentes evidencian la experiencia institucional en la ejecución de obras comunitarias, lo cual respalda la metodología utilizada para la determinación del valor referencial de la presente oferta.

11.2. Consulta de procesos similares en el SECOP

Mediante revisión en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, se identificaron procesos contractuales desarrollados por otras entidades públicas del orden regional, con objeto y alcance similares al de la presente licitación. Todos estos procesos se ejecutaron en cumplimiento de la normatividad vigente y sin contratiempos relevantes, sirviendo como referencia para la estimación de costos, selección de modalidades de contratación y definición de criterios técnicos.

11.3. Análisis de Precios Unitarios (APU)

Se determinaron los costos unitarios de cada una de las actividades requeridas para la ejecución de las obras de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas Sagrada Familia, El Placer y Crucero de Gualí, considerando los costos asociados a materiales, mano de obra, equipos, maquinaria, transporte, herramienta menor, costos indirectos y demás componentes necesarios para la correcta ejecución de las actividades, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto y las condiciones propias del sitio de intervención.

Los Análisis de Precios Unitarios (APU) constituyen el soporte técnico y económico para la determinación del presupuesto oficial, permitiendo establecer valores acordes con las condiciones del mercado, garantizar una adecuada planeación del proceso de contratación y asegurar la ejecución de las obras conforme a los criterios de calidad, eficiencia y economía previstos para el presente proyecto.

11.4. Referencias de mercado

Para la estructuración del presupuesto oficial se analizaron los precios de proyectos similares relacionados con la ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física

en instituciones educativas, ejecutados por entidades públicas, considerando las características técnicas de las actividades, las condiciones constructivas, la localización de las obras y las particularidades del municipio de Caloto, Cauca.

Así mismo, se tuvieron en cuenta las condiciones actuales del mercado para el suministro de materiales, mano de obra, equipos, transporte y demás insumos requeridos para la ejecución de las actividades previstas en las Instituciones Educativas Sagrada Familia, El Placer y Crucero de Gualí.

Este análisis permitió verificar que el presupuesto oficial se encuentra acorde con los valores del mercado para este tipo de intervenciones, garantizando que los costos estimados sean consistentes con las condiciones técnicas, operativas y económicas requeridas para la ejecución de las obras de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas objeto del presente proceso de contratación.

12. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATOY SU JUSTIFICACIÓN

El presupuesto oficial total para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía se estima en la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL ONCE PESOS CON DOCE CENTAVOS ($358.339.011,12) M/CTE**., incluidos costos directos e indirectos en los que pueda incurrir el proponente favorecido en la ejecución del contrato, de conformidad con la siguiente tabla:

2.8.1. PRESUPUESTO

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA								
1	1.1			DEMOL.CIELO FALSO ESTERILLA-ADOBE	M2	240,00	$ 66.888,09	$ 16.053.141,60
2	1.2			DESM.CORREA-VIGA-COLUMNA MADERA	ML	245,00	$ 34.724,70	$ 8.507.551,50
3	1.3			DESM.CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	240,00	$ 39.238,72	$ 9.417.292,80
4	1.4			ACARREO MATERIALES-ESCOMBROS 10 PERS	HC	25,00	$ 347.414,62	$ 8.685.365,50
5	1.5			VOLQUETA 5 M3	VJE	25,00	$ 269.400,00	$ 6.735.000,00
6	1.6			ESTRUCTURA METALICA	KG	4.850,00	$ 35.391,35	$ 171.648.047,50
7	1.7			TEJA ASBESTO- FIBRO CEMENTO - BOARD	M2	243,00	$ 115.285,98	$ 28.014.493,14
8	1.8			CANAL LAMINA ALUMINIO	ML	47,00	$ 383.919,65	$ 18.044.223,55
9	1.9			BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3"	ML	48,00	$ 46.140,09	$ 2.214.724,32

10	1.10			SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA DE BARRO TIPO ESPAÑOLA	M2	240,00	$ 100.276,19	$ 24.066.285,60
11	1.11			SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	210,52	$ 190.713,00	$ 40.148.900,76
Subtotal								**$ 333.535.026,27**
2. OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER								
1	2.1			DEMOLICION CONCRETO CICLÓPEO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	1,40	$ 420.696,29	$ 588.974,81
2	2.2			EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	5,00	$ 117.279,44	$ 586.397,20
3	2.3			MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO CICLOPEO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA PREPARADA EN OBRA. CONSTRUCCIÓN	M3	6,20	$ 869.973,36	$ 5.393.834,83
4	2.4			MURO DE CONTENCIÓN EN COSTALES O ESTOPAS	M2	39,00	$ 191.798,58	$ 7.480.144,62
5	2.5			MORTERO 1:4 CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE	M3	0,50	$ 1.232.423,64	$ 616.211,82
Subtotal								**$ 14.665.563,28**
3. OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CRUCERO DE GUALI								
PRELIMINARES								
1	3.1			DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	18,30	$ 20.755,42	$ 379.824,19
2	3.2			DEMOLICION CONCRETO REFORZADO (COLUMNA). INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	0,10	$ 650.309,98	$ 65.031,00
3	3.3			DEMOLICION CIMIENTO ENTERRADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	0,25	$ 611.123,92	$ 152.780,98
4	3.4			DESMONTE DE PISO BALDOSA CERAMICA O GRESS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	40,00	$ 15.637,26	$ 625.490,40
5	3.5			EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	0,50	$ 117.279,44	$ 58.639,72
Subtotal								**$ 1.281.766,28**
ELEMENTOSS EN CONCRETO								
1	4.1			ZAPATA CONCRETO 3500 PSI - 24.1 MPa MEZCLA EN OBRA	M3	0,24	$ 1.036.262,72	$ 248.703,05
2	4.2			COLUMNA CONCRETO 3000 PSI - 20.7 MPa MEZCLA EN OBRA	M3	0,11	$ 932.881,02	$ 102.616,91
3	4.3			ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	20,00	$ 15.206,09	$ 304.121,80
Subtotal								**$ 655.441,77**

MUROS								
1	5.1			MURO EN FAROL LISO 0,12X0,20X0,30 (MORTERP TIPO S 1:3)	M2	16,00	$ 125.446,76	$ 2.007.148,16
Subtotal								**$ 2.007.148,16**
PISOS								
1	6.1			PISO EN CERAMICA LISO 0.32X0.32 LINEA FORTALEZA	M2	42,00	$ 147.477,75	$ 6.194.065,36
Subtotal								**$ 6.194.065,36**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 358.339.011,12**

VALOR TOTAL		**$ 358.339.011,12**
DESCRIPCION		**PORCENTAJE**
ADMINISTRACION	**A=**	24%
IMPREVISTO	**I=**	4%
UTILIDAD	**U=**	5%
TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	33%

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

8.6. ASPECTOS FINANCIEROS

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc.) de los procesos de selección de obra pública de infraestructura social, se establecieron indicadores de acuerdo con la matriz dispuesta por Colombia Compra Eficiente – CCE para los pliegos tipo de Infraestructura Social vigentes.

8.7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD RESIDUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS

Para el cálculo y verificación de la Capacidad Residual para Contratar (K de Contratación), la Entidad dará aplicación a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y a la Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. En el

pliego de condiciones se establecerán la metodología, los criterios y los documentos que deberán presentar los proponentes para acreditar el cumplimiento de este requisito, de conformidad con la normatividad vigente.

12. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

La Entidad considera que el apoyo a la industria nacional constituye un factor de ponderación que contribuye al fortalecimiento del aparato productivo colombiano, promueve la generación de empleo y favorece el desarrollo económico del país mediante la ejecución de obras de infraestructura. En consecuencia, el proponente que aspire a obtener el puntaje correspondiente deberá acreditar el apoyo a la industria nacional en los términos previstos en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, modificado por el artículo 51 de la Ley 2195 de 2022, y conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y en los documentos del presente proceso de selección.

8. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

a. LEY DE EMPRENDIMIENTO

La Ley 2069 de 2020, reglamentada mediante el Decreto No. 1860 de 2021, tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. La importancia del emprendimiento en Colombia radica en la capacidad que tienen las PYMES para generar empleo y ser un motor para la economía nacional: el 80% del empleo nuevo en Colombia es generado por el 10% de los nuevos proyectos de emprendimiento, en muchos de los casos PYMES.

b. ANÁLISIS CON RELACIÓN A LAS MIPYMES

De conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley 2069 de 2020, se generaron incentivos para las MIPYMES con el propósito de incrementar la participación de dichas empresas en las compras públicas, permitiendo la inclusión de criterios diferenciales y de ponderación en las distintas modalidades de contratación.

c. *Criterios diferenciales para Mipymes en el sistema de compra pública*

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 introdujo criterios diferenciales para el acceso de las Mipymes al sistema de compras y contratación pública. Las entidades estatales de acuerdo con

el análisis de sector podrán incluir en los documentos del proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Los criterios que se establecen incluyen: Tiempo de Experiencia, Número de contratos para la acreditación de la experiencia, Índices de capacidad financiera, Índices de capacidad organizacional y Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

d. *Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres*

El artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 ordenó a las entidades establecer criterios diferenciales para los "emprendimientos y empresas de mujeres" en el sistema de compras y contratación pública. Se define que una empresa de mujeres es aquella donde más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenezcan a mujeres, o donde más del cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo sean ejercidos por mujeres vinculadas laboralmente durante al menos el último año.

e. DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio — Confecámaras — presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades.

El sector construcción presentó la mayor caída en la creación de empresas, con una reducción del 8,2%, al pasar de 7.486 a 6.869 nuevas empresas. Este comportamiento fue negativo principalmente en actividades como: construcción de otras obras de ingeniería civil (-13,7%); construcción de edificios residenciales (-9,3%); e instalaciones eléctricas (-10,8%).

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	61.500	66.626	3.3%	1.2%
Servicios	73.857	75.249	1.9%	0.8%
Agricultura	2.932	3.401	16.0%	0.3%
Industria	17.037	16.498	-3.2%	-0.3%
Construcción	7.486	6.869	-8.2%	-0.4%
Total	170.741	173907	1.9%	1.9%

f. PARTICIPACIÓN DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL EN CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, las entidades estatales deben incluir en los documentos del proceso medidas para fomentar la participación de sujetos de especial protección constitucional en el sistema de compras y contratación pública.

Población Priorizada	Marco Normativo	Forma de Participación
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	Decreto 1860 de 2021	Vinculación laboral directa como trabajadores del contrato
Víctimas del conflicto armado	Ley 1448 de 2011	Vinculación laboral con énfasis en municipios del Magdalena afectados
Personas en pobreza extrema	CONPES 150 de 2012	Priorización en contratación de mano de obra no calificada local
Personas con discapacidad	Ley 1618 de 2013	Puntaje adicional si se demuestra vinculación de personal con discapacidad

9. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato deben ser identificados, estimados, valorados y asignados. Se anexa la matriz de riesgos la cual hace parte de los documentos del proceso. Matriz 3

En constancia, se firma en Caloto – Cauca, a los 28 días del mes de octubre de 2026.

ANDRES FELIPE DAZA RUEDA
Secretario de Infraestructura

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyecto: Diana Marcela Collazos Zapata – Ingeniera Contratista Secretaria de Infraestructura y Medio Ambiente
Reviso y Ajusto: Diana Carolina Henao Jiménez – Abogada Externa Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Mayra Alejandra Galvis Medina – PU Secretaria de Infraestructura y Medio Ambiente
Aprobó: Andrés Felipe Daza Rueda Secretario de Infraestructura
María Alejandra Ospina Cifuentes – Jefe Asesora Jurídica
Original: Carpeta del Convenio